

DEL «DIARIO DE A BORDO» A LA BIOGRAFÍA:
LAS CAMPAÑAS MARÍTIMAS (1407 Y 1410) EN LA CRÓNICA
DE JUAN II DE ÁLVAR GARCÍA DE SANTA MARÍA
Y LA DOBLE REDACCIÓN DE *EL VICTORIAL*

SUMARIO

1. Descompensación biográfica en *El Victorial*. La idea del *diario de a bordo* como hipótesis de la doble redacción de la obra. - 2. Esbozos biográficos en la crónica: las relaciones de campaña. - 2.1. Fuentes crónicas. - 2.2. Fuentes documentales. - 2.3. Utilización de las fuentes documentales en la *Crónica de Juan II* de Alvar García de Santa María. - 3. Las relaciones de campañas marítimas en la *Crónica de Juan II* y *El Victorial*. - 3.1. Las campañas marítimas de 1407 y 1410. - 3.2. Identidad de acciones entre ambos textos. - 3.3. Identidades léxicas. - 4. Del *diario de a bordo* a la biografía: la doble redacción de *El Victorial*.

1. DESCOMPENSACIÓN BIOGRÁFICA EN «EL VICTORIAL». LA IDEA
DEL «DIARIO DE A BORDO» COMO HIPÓTESIS DE LA DOBLE
REDACCIÓN DE LA OBRA

No han sido muy numerosos los estudios literarios que se han centrado en *El Victorial*, la biografía de Pero Niño, conde de Buelna, pese a la común alabanza hacia un texto esencial para la comprensión de la literatura castellana del xv, puesto que resume, en palabras de Francisco López Estrada, la representación del epígono del caballero medieval y el anuncio del futuro cortesano renacentista¹. Y cuando esas contadas aproximaciones se han dado, han pasado ex-

¹ F. LÓPEZ ESTRADA, *Introducción a la literatura medieval española*, Gredos, Madrid, 1979 (4.ª ed.), pág. 518. Seguiremos siempre la edición de Juan de MATA CARRIAZO, ed., *El Victorial. Crónica de Pero Niño, Conde de Buelna, por su alférez Gutierre Díez de Games*, Espasa-Calpe, Madrid, 1940; citada siempre en adelante, para abreviar, como *Vict*. Los principales artículos dedicados a la obra en su globalidad se han centrado básicamente en la ideología que refleja. La bibliografía es mínima: Juan MARICHAL, *Gutierre Díez de Games y su «Victorial»*, en «La voluntad de estilo. Teoría e historia del ensayismo hispánico», *Revista de Occidente*, Madrid, 1971 (2.ª ed.), págs. 51-67; Antonio GIMÉNEZ, *Cortesía e ideal aristocrático en «El Victorial»*, «Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo», LII (1976), págs. 3-20, y del mismo autor, *El arquetipo del caballero en la «Crónica» de Pero Niño*, «Cuadernos Hispanoamericanos», 109 (1977), págs. 338-52. Naturalmente, a esa exigua lista habría que sumar, además de los artículos que tocan episodios determinados o temas más específicamente históricos (a ambos grupos de estudios nos iremos remitiendo a lo

trañamente de refilón, entre con cautela y perplejidad, por las páginas de toda su Segunda Parte, como dando por consabido que la preponderancia en ella de referentes históricos mitiga su carácter literario y que, por tanto, su estudio pudiera ser prioritario para el historiador, pero sólo complementario para el crítico o historiador de la literatura.

Ocupa toda esta Segunda Parte, en efecto, el relato de las expediciones que Pero Niño, por entonces capitán de la flota castellana, realizó en primer lugar por el Mediterráneo, en 1404, en *razzia* policial contra los corsarios castellanos que atacaban las naves comerciales amparadas por el rey y, durante los dos años siguientes (1405-6), por el Atlántico, contra la flota y las costas inglesas, en apoyo de la marina francesa y dentro de la política de alianzas con Francia del rey de Castilla².

La narración de estos hechos no es secundaria en la obra. De las 348 páginas con que cuenta *El Victorial* en la edición de Juan de Mata Carriazo, esta Segunda Parte ocupa casi doscientas (*Vict.*, págs. 99-288), es decir, mucho más de la mitad de toda la obra. Su extensión está claramente descompensada en relación al breve período de tiempo que abarca: solamente tres años de vida de Pero

largo de nuestro trabajo), aquéllos que se han referido a *El Victorial* como pieza singular del género de la biografía medieval. Me refiero a los ya clásicos trabajos de José Luis ROMERO, *Sobre la biografía española del siglo XV y los ideales de vida*, «Cuadernos de Historia de España», I-II (1944), págs. 115-38; Francisco LÓPEZ ESTRADA, *La retórica en las «Generaciones y semblanzas» de Fernán Pérez de Guzmán*, «Revista de Filología Española», XXX (1946), págs. 310-52; Carlos CALVERÍA, *Notas sobre la caracterización de la personalidad en las «Generaciones y semblanzas»*, «Anales de la Universidad de Murcia», X (1951-2), págs. 481-526; y Robert B. TATE, *La historiografía en la España del siglo XV*, en «Ensayos sobre la historiografía peninsular del siglo XV», Gredos, Madrid, 1970, págs. 280-96. Añadiría, por el momento, solamente las importantes consideraciones del mismo Robert B. TATE, *The literary persona from Díez de Games to Santa Teresa*, «Romance Philology», XIII (1960), págs. 298-304, y la visión de conjunto de Madeleine PARDO, *Les rapports noblesse-monarchie dans les chroniques particulières castillanes du XV siècle*, «Homage à Marcel Bataillon. Les cultures ibériques en devenir», 1979, págs. 155-170.

² Para la primera campaña, los artículos fundamentales son los de Martí de RIQUEUR, *Pero Niño visto por Bernat Metge*, «Studia Philologica. Homenaje ofrecido a Dámaso Alonso», III (1963), págs. 215-23, y M.^a Teresa FERRER I MALLOL, *Els corsaris castellans i la campanya de Pero Niño al Mediterrani (1404). Documents sobre «El Victorial»*, «Anuario de Estudios Medievales», V (1968), págs. 265-338. Para la segunda, además del breve pero importante art. de E. T. NICOLLE (debo su conocimiento a la erudición y amabilidad de Alan Deyermond), «*Le Victorial*» and the attack on Jersey in 1406, «Bulletin Annuel de la Société Jersiaise» (1923), págs. 32-46, con noticias revisadas y actualizadas por Marguerite SYVRET y Joan STEVENS, en *Balleine's History of Jersey*, Phillimore, Chichester, 1981, págs. 52-3, hay que caminar, para la interpretación histórica de la campaña, de la mano de G. DAUMET, *L'alliance de la France et de la Castille au XIV et au XV siècles*, Libr. E. Bouillon, Paris, 1898, págs. 64-5; FERNÁNDEZ DURO, *La marina de Castilla*, en «Historia general de España», Real Academia de la Historia, Madrid, 1893, págs. 167 y ss.; Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Navegación y comercio en el golfo de Vizcaya. Un estudio sobre la política marinera de La Casa de Trastámara*, C.S.I.C. - Escuela de Estudios Medievales, Madrid, 1959, págs. 75 y 86-7, recogidas las noticias de este último, más tarde, dentro de «Castilla (1350-1406)», en *La crisis de la Reconquista*, tomo XIV de la «Historia de España», Espasa-Calpe, Madrid, 1981, págs. 352-6. Aunque la mejor explicación detallada por los hechos de ambas campañas (si bien superada con creces para la del Mediterráneo por el art. cit. de M.^a T. FERRER) continúa siendo la de los condes Circourt y Puymaigre, en sus magníficos comentarios a la tr. francesa, *Le Victorial. Chronique de Don Pedro Niño, comte de Buelna, par Gutierre Díez de Games son alferes (1379-1449)*, Victor Palmé, Paris, 1867 (la traducción al inglés de una selección de la obra fue llevada a cabo por Joan EVANS, *The Unconquered Knight. A Chronicle of Deeds of Don Pero Niño, count of Buelna, by his Standard-bearer Gutierre Díez de Games (1431-1449)*, Broadway Medieval Library, London, 1928).

Niño (1404-6). Pero si, además, tenemos en cuenta que el resto de la obra no se ciñe exclusivamente a los otros años de vida del conde, sino que incluye también importantes y extensos capítulos de doctrina y de ficción, apreciaremos mejor la enorme diferencia que existe entre el tratamiento detenido de estos tres años y el mucho menos pormenorizado, cuando no descuidado o ausente, del resto de etapas de su vida³.

Metidos a estudiar *El Victorial* como obra literaria en su globalidad y en su especificidad como biografía, parece lógico que el hecho de esa descompensación —por lo común existente también en otros textos históricos, en otras biografías, aunque no de manera tan acusada— sea planteado como el primer problema que se debiera de discutir y, de ser posible, zanjar⁴. Todavía más si tenemos en cuenta que al estudiar esta parte no sólo estamos tratando la más extensa de la obra, sino también aquélla en la que destaca la prosa «sencilla y enérgica» que alababan Ticknor o Llaguno, el estilo lleno de «concisión y claridad (...), fácil y natural» y los «pasajes escritos con singular elegancia», que ponderaba Amador de los Ríos, o esas «páginas entre las más logradas que el arte de escribir ha producido en España», como apasionadamente las prologaba Juan de Mata Carriazo⁵.

Dos razones encontramos que pudieran haber motivado el hecho de que la biografía grave o descansa sobre sólo esos tres años: o bien fueron precisamente esos años —y no otros o sólo secundariamente otros— los decisivos dentro de la carrera caballeresca (militar y política) de Pero Niño, y por tanto habían de ser los cruciales en su panegírico literario; o bien se dio la circunstancia de que los materiales con que contaba Gutierre Díez de Games, el autor de *El Victorial* (y la existencia de éstos es innegable, desde el momento en que

³ Entre esos otros capítulos destacan por su extensión el largo *Proemio* (Vict., 2-46) y la fantástica historia de Bruto y Dorotea (Vict., 142-177). Vid. para el primero, R. E. SURTZ, *Díez de Games, Deforming Mirror of Chivalry: the Prologue to the «Victorial»*, «Neophilologus», 65 (1981), págs. 214-8, y para la segunda, de fuente desconocida, Mac E. BARRICK, *Bruto's Burned Boats*, «Romance Notes», III, 1 (autumn, 1961), págs. 49-62.

⁴ Esta descompensación no es exclusiva, desde luego, de la biografía de Pero Niño. Cfr. un caso precedente paragonable, el de *Le livre des faits du bon messire Jehan le Maingre, dit Bouciquaut*, ed. Denis LALANDE, Librairie Droz, Paris-Genève, 1985, donde la primera parte, que incluye su infancia y adolescencia (hasta 1399) ocupa 39 caps., la segunda, hasta 1404, 31 caps. y la tercera, hasta 1409, 22 caps. En la *Crónica de don Alvaro de Luna* (ed. MATA CARRIAZO, Espasa-Calpe, Madrid, 1940), los años de infancia y juventud, hasta 1429, ocupan los 18 primeros capítulos; el año 1429, 13 capítulos (caps. XIX al XXXII); el año 1430, uno solo (cap. XXXIII); el 1431, 6 (caps. XXXIV al XXXIX); observemos el contraste entre el tratamiento de los años 1432 al 1444, resueltos en apenas 12 págs. (caps. XL-XLVIII), y el del año 1453, el de su muerte, que ocupa 42 (caps. C al CXXVIII). En los *Hechos del Condestable de Don Miguel Lucas de Iranzo* (ed. MATA CARRIAZO, Espasa-Calpe, Madrid, 1940), existe un relato bastante equilibrado de trece años de vida del personaje, los que median entre el 25 de marzo de 1458 (cuando recibe los títulos de conde y condestable) y finales de 1471. La descompensación radica aquí en que toda la primera parte de su vida, hasta 1458, es absolutamente silenciada, así como también los últimos diecisiete meses (la biografía comienza insólitamente *in medias res*, quizás para evitar la justificación de un linaje muy poco claro, pero se interrumpe con igual brusquedad).

⁵ M. G. TICKNOR, *Historia de la literatura española* (tr. de Gayangos), M. Rivadeneira, Madrid, 1851, págs. 206-7; J. AMADOR DE LOS RÍOS, *Historia crítica de la Literatura Española*, Madrid, 1861-5, vol. 6, págs. 223-232. El elogio de Carriazo lo encontramos en el «Estudio preliminar» a su ed. del *Vict.*, pág. XLI.

escribió más de veinticinco años después de los acontecimientos), eran incomparablemente más abundantes para este tiempo que para el resto de la vida del futuro conde y fueron consecuentemente aprovechados. Y podían haber sido más abundantes por causas diversas, que irían desde lo puramente fortuito hasta las derivadas de la declarada presencia del autor en estas mismas campañas ⁶.

Ambas razones no deben de ser excluyentes. En todo caso, la primera no resulta válida por sí sola. Los acontecimientos vividos por Pero Niño durante esos años no coincidieron con los años más prósperos —sí tal vez con los más prometedores— de su vida. De hecho contaba entonces con menos de treinta años, y faltaba todavía casi otra treintena para que recibiera su condado. En cambio, la posesión de una rica documentación coincidente con ese tiempo sí pudo haber servido al autor para aprovechar y profundizar, durante esos años precisamente y tras las modificaciones precisas, las facetas caballerescas más idealizadas del conde. En efecto, durante ese tiempo, mucho mejor que durante el resto de su biografía, impulsado y ambientado aquí por el exotismo de la lejanía y el atractivo novelesco intrínseco a la guerra, Pero Niño tendrá un excelente campo libre para, partiendo de experiencias reales documentadas y escritas, poder personificar la fuerza, el arrojo, el buen sentido, la fidelidad y todas las virtudes que como perfecto caballero ejemplar *tenía que* encarnar.

Quizás debido a la falta de un estudio de conjunto de la obra, éste, que hubiera de haber sido, a nuestro juicio, el primer problema al que se enfrentara la crítica de *El Victorial*, ha sido hasta el momento casi ignorado. Y si la globalidad de *El Victorial* no ha sido hasta el momento afrontada, la razón puede estribar en el desconcierto que para el lector moderno continúa produciendo una biografía como la de Pero Niño que consigue tan insólita «armonía entre la realidad vivida y la ficción imaginada» ⁷. Era una conciliación, la de los procedimientos históricos con los novelescos, aunque de algún modo intrínseca a la biografía en cuanto género literario, que ya nuestros ilustrados no sólo no entendían, sino que condenaban, como nos demostró Emilio de Llaguno al expurgar de la obra, en su primera edición, importantes capítulos de pseudo-historia o ficción que le parecieron insostenibles en una obra histórica, en lo que él consideraba una *crónica*.

Parece hoy innegable, sin embargo, que los criterios que estructuran la composición de *El Victorial* como conjunto son básicamente novelescos, sin dejar de ser históricos, es decir, son aquéllos comunes a la biografía histórica y nove-

⁶ El del testimonio es el argumento más fácil y socorrido para explicar las diferencias de estos capítulos. En efecto, el yo autorial de Games se presenta desde el «Proemio» también como yo testimonial: «E yo, Gutierre Diez de Games, criado de la casa del conde don Pero Niño, conde de Buena, vi deste señor todas las más de las cavallerías e buenas fazañas que él hizo, e fui presente a ellas (...) E fui vno de los que con él regidamente andauan, e ove con él mi parte de los traujos, e pasé por los peligros dél, e abenturas de aquel tienpo (...) E fui con él por los mares de Levante e de Poniente, e vi todas las cosas que aquí son escritas...» (*Vict.*, 44/15-27). Incluso llega a autorretratarse, participando junto a su biografiado en una acción militar (*Vict.* 208/17-21 y 209/33). El yo testimonial aparece en otros momentos: «e así hera verdad, e yo le vi» (206/21-22); «e yo digo verdad, que...» (210/17); «e yo bi yazer entre mis pies» (269/23). Del yo autorial tenemos constante mención: 1/8, 1/18, 31/1-2, 44/5-6, 45/4, 43/26-31, 279/21-22, 281/31, 287/10-12... (*Cfr.* CARRIAZO, *Est. prel.*, ed. *Vict.*, págs. XXIV-XXVI).

⁷ LÓPEZ ESTRADA, *Introducción*, pág. 518.

lesca que dominan en toda la literatura medieval, desde el *Libro de Alexandre* hasta el *Poema de Alfonso XI*, desde *Tirant lo Blanc* o *Amadís de Gaula* hasta el *Poema de Fernán González*, desde *Le petit Jehan de Saintré* hasta *Le livre des faits de Bouciquaut*.

Así nos lo confirman tanto el prólogo del largo *Proemio* justificativo a *El Victorial* como el seguimiento de muchas de las fases más características de la estructura de esa biografía caballeresca: linaje excelente, nacimiento pseudo-extraordinario, presagios halagüeños, uso de la ley de hermanamiento, educación doctrinal, primeras armas, retrato, amores, ascenso, descendencia, muerte... Por no hablar, no ya de los capítulos pseudo-históricos (las historias de Inglaterra) o decididamente ficticios (la historia de Bruto y Dorotea), sino de la estructura novelesca de los episodios, del uso de la frase épica, del eco insistente del *Libro de Alexandre* o, en fin, de la profusa utilización de los recursos narrativos más característicos de la pseudo-historia y la ficción⁸.

Games no pretendió escribir una *crónica* —y andaban equivocados quienes rotulaban la obra como tal— y ni siquiera, seguramente, una obra histórica⁹. Justamente porque se parte de una concepción novelesca de la historia personal, el biografiado Pero Niño demuestra en un excesivo número de ocasiones una imprudente —a veces, sencillamente inverosímil— temeridad, fuera de todo *seso*, verdaderamente impropia de quien se suponía un capitán responsable¹⁰. Y, sin embargo, pese a estas características novelescas y, a lo mejor, pese a la misma voluntad de su autor, lo que existe en la mayor parte de *El Victorial*, o al menos en toda aquélla que trata de los acontecimientos en que Pero Niño fue protagonista o intervino es, como ha demostrado María Teresa Ferrer en su estudio sobre la campaña del Mediterráneo, una narración básicamente his-

⁸ La utilización reiterada de la hipérbole y metonimia descriptiva, la truculencia bélica, la comparación animal, etc. Algunos de los elementos de la estructura biográfica fueron estudiados por mí mismo para la novelística catalana medieval, en «*Tirant lo Blanc: evolució i revolta de la narració de cavalleries*», Institutió Alfons el Magnànim, València, 1983.

⁹ Cfr. M.^a Teresa FERRER, *Els corsaris castellans*, pág. 312. Sin embargo, ha sido confundida, a veces descuidada, otras interesadamente, con crónica por una tradición que incluye la edición de Carriazo (era el volumen que iniciaba su *Colección de Crónicas Españolas* y llega hasta los más recientes artículos (p. e., el citado de Antonio GIMÉNEZ, *El arquetipo del caballero en la «Crónica» de Pero Niño*). Habría que remontarse a la primera edición de la obra, *Crónica de don Pedro Niño, conde de Buelma, por Gutierre Díez de Games, su alférez*. *El Victorial* era publicado con ese título por vez primera en 1782, por don Eugenio LLAGUNO AMÍROLA, dentro del segundo volumen de los seis que componían ese enorme esfuerzo de la *Colección de Crónicas de los Reyes de Castilla*, tan módicamente impresa por Antonio Sancha entre 1779 y 1787. Llaguno, con reprochable criterio selectivo, suprimió del libro prácticamente todo aquello que no le pareció estrictamente histórico. Pretendió amoldar el libro a una crónica, con el argumento de que «nuestro propósito no es publicar fábulas caballerescas, sino los monumentos genuinos de la Historia nacional». La poda empezaba por el título genuino de la obra, *El Victorial*, que sólo recuperará en la ed. de CARRIAZO. La palabra *crónica*, en conclusión, no aparece como título en ninguno de los manuscritos más antiguos de *El Victorial* (sí, en cambio, para referirse a la crónica del reino: p.e., en 61/8, 327/14, etc.), sencillamente porque su autor era muy consciente de que lo que escribía era otra cosa —un libro, un tratado— completamente distinta.

¹⁰ Como dice Anton ESPADALER: «el sentit comú més primari ens indica que l'acció de Pero Niño hauria estat reprovada per un professional de la guerra en el mar. Des del punt de vista de la lògica més simple tot mostra que el sistema seguit per Pero Niño es d'una imprudència que deixa perplex al més suïcida dels estrategues» (*Una reina per a Curial*, Quaderns Crema Barcelona, 1985, págs. 242-3).

tórica, tan veraz y ordenada, tan exacta y rica en datos como una verdadera crónica. Incluso —podríamos decir, adelantándonos a una idea que desarrollaremos a continuación—, mucho más que una crónica: como un verdadero diario ¹¹.

De esa veracidad puede dar fe la confrontación del texto con las crónicas coetáneas. El texto continúa siendo fuente inapreciable no sólo para la historia marítima de la Edad Media, sino también para el historiador actual que se enfrenta al final del reinado de Enrique III y que encuentra que la obra, aun sin tratar hechos verdaderamente decisivos para la historia de Castilla, suple en parte la carencia de noticias de un período en el que la crónica oficial, por razones todavía no completamente esclarecidas, se vio interrumpida ¹².

La novelización de estos episodios históricos —no entramos aquí en otros pseudo-históricos, que nunca se referirán a Pero Niño— se suele limitar, por tanto, a priorizar y magnificar las acciones de Pero Niño, pero sin alterar en lo fundamental los verdaderos referentes históricos. María Teresa Ferrer ha comentado cómo Díez de Games elimina a propósito la datación. Dedicó un interés especial a los incidentes secundarios de la navegación (tormentas, vientos, maniobras, descripciones de puertos) y de las operaciones bélicas (disposición, esperas, avances y retrocesos, enfrentamiento), mientras que acontecimientos históricamente más esenciales (un pacto o acuerdo, una embajada, un encuentro determinado) son silenciados por razones de prestigio (pues a veces desdichan del éxito de Pero Niño) o por simple descuido u olvido ¹³. Hace que desaparezca de la obra, obviamente porque así lo deseaba su autor, la perspectiva ortodoxa de la crónica oficial, supuestamente *neutral* hacia los personajes y hacia la acción de la historia. Pero no lo hace —salvo quizás con alguna excepción, como la de la presentación reivindicativa de la participación de Pero Niño en el asalto de Tordesillas— por motivos escondidos de falseamiento, sino por los aducidos de magnificación del personaje biografiado ¹⁴.

Ha sido el aspecto novelístico, sin embargo, el que ha acabado por dominar en la crítica de la obra, hasta el punto de dejar en segundo término la especificidad de esa lengua del relato histórico que, sin merma de su condición literaria, es la verdaderamente dominante en la obra, tanto por extensión (son más de dos terceras partes, como hemos dicho) como por intensidad y calidad. Las mejores

¹¹ Vid. *infra*, apartado 3 y nota (16).

¹² De hecho, el texto de *El Victorial* ha pasado a ser, junto con las crónicas portuguesas de Fernão LOPES y del contestable Nuno ALVARES PEREIRA, la única fuente cronística para la historia de Castilla durante los años 1396-1399 de la guerra de Portugal, y junto con la *Embajada a Tamorlán* la única para la política exterior del reino en los últimos años de Enrique III (1403-6). Vid., además de los autores que recogen noticias de *El Victorial* citados por CARRIAZO en su *Estudio*, págs. XI-XII, las posteriores de Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Navegación y comercio; algunos datos sobre la política exterior de Enrique III*, «Hispania», X (1950), págs. 557-9; *Intervención de Castilla en la Guerra de los Cien Años*, Univ. de Valladolid, 1959, págs. 151-3; y *Castilla*, pág. 370.

¹³ M.ª Teresa FERRER, *Els corsaris*, pág. 312.

¹⁴ *Ibid.*, pág. 310: «la veracitat, l'honoradesa professional de Díez de Games crec que han quedat ben demostrados...» Cfr., sin embargo, la opinión bien distinta de Denis LALANDE respecto al *Livre de Bouciquaut*: «L'auteur n'est pourtant pas à l'abri des reproches de partialité et d'ineexactitude. Mais s'il a altéré la vérité, ce n'est certainement pas par défaut d'informations originales; c'est bien plutôt, comme nous l'avons vu, par son parti pris apologétique» (D. LALANDE, ed. *Bouciquaut*, pág. XXXII).

páginas son las de esa prosa descriptiva, denotativa, técnica, rica y exacta, que para algunos está entre la mejor del siglo xv.

Hay algo respecto a esa prosa que parece indudable. Más que sus cualidades, la exactitud que revela difícilmente pudo haber sido lograda por su autor de manera espontánea y sin ayuda. Su riqueza de información no puede ser justificada solamente —como a veces se ha hecho— por la presencia del autor en gran parte de los hechos que narra.

El problema fue ya propuesto por María Teresa Ferrer en su estudio, y una importante vía sugerida:

Resulta difícil de creure que l'exactitud de la informació i la precisió dels detalls que trobem en *El Victorial* siguin producte només de l'excellent memòria del cronista, que escriví de 31 a 44 anys més tard del fets que relata. És probable que Díez de Games utilitzés com a recordatori o com a base de treball algun diari seu, on ell mateix hauria anotat les coses que li cridaren més l'atenció durant les companyes amb Pero Niño, o potser el diari de l'escrivà de la galera d'aquest, que bé havia d'existir ¹⁵.

La sugerencia que sirve de punto de partida a nuestro trabajo es precisamente la de que Games tuviera que ayudarse de algún tipo de *recordatorio*. María Teresa Ferrer sugiere, más concretamente, que de un diario, suyo o ajeno. La idea del *diario*, y en este caso la del *diario de a bordo*, se le podría haber presentado, de hecho, a cualquier lector, no forzosamente especializado, que hubiese efectuado la sencilla operación de relacionar estas páginas con los *Diarios* de Cristóbal Colón o con los otros muchos redactados a partir del Descubrimiento. Por falta de documentación, sin embargo, no hemos estado acostumbrados a considerar la posibilidad de existencia de esos diarios, un siglo —o más— anteriores a esa fecha. Por ello, el primero en emparentar *El Victorial* con un *diario*, Charles de La Roncière, quien titulaba exactamente así, como «*Un journal de bord*» el capítulo donde comentaba la expedición atlántica de Pero Niño, afirmaba que «*c'est presque l'unique spécimen que le Moyen Age nous ait laissé d'un journal de mer*». La opinión de La Roncière sólo la volveremos a encontrar, convenientemente matizada, ampliada y actualizada, en el estudio de María Teresa Ferrer ¹⁶.

Si no exactamente con la ayuda de un *diario*, Gutierre Díez habría de contar al menos con la ayuda de algún tipo de documentos, relaciones, sumarios, borradores de crónicas, o memoriales. El acercamiento a alguna de esas presuntibles fuentes documentales, hoy totalmente ignotas, podría ser de capital importancia. En el caso de lograr conocer las características textuales de las primeras redacciones de estas u otras campañas parejas, estaríamos en mejores condiciones para tratar de inferir si la composición de *El Victorial* —y consecuentemente de otras biografías— se basa en documentos históricos, elaborados previamente con el esmero de la literatura histórica, o si se basa en simples anotaciones imperfectas (carentes, más allá de su función de registro, de cualquier voluntad de pervivencia histórica y, menos aún, de cualquier valor lite-

¹⁵ M.ª Teresa FERRER, *Els corsaris*, pág. 311.

¹⁶ Charles de LA RONCIÈRE, *Histoire de la marine française*, II, París, 1914, págs. 186-7; M.ª Teresa FERRER, *Els corsaris*, pág. 311.

rario), con lo que toda la elaboración literaria, de principio a fin, sería atribuible a la escritura última del autor.

En estos momentos —es lo que vamos a intentar demostrar aquí— creemos poder acercarnos con algo mayor de exactitud a esos documentos gracias al ejemplo que nos brindan ciertos pasajes, muy cercanos en el tiempo a lo que pudo ser una primera redacción de parte de la obra que, en su redacción definitiva, conocemos como *El Victorial*.

2. ESBOZOS BIOGRÁFICOS EN LA CRONÍSTICA: LAS RELACIONES DE CAMPAÑA

2.1. Fuentes cronísticas

Además del testimonio personal, que es, a decir de Ayala, el requisito historiográfico fundamental y con el que, como hemos visto, contamos sin duda alguna en el caso de *El Victorial*, el cronista tiene otras dos principales vías de información: una indirecta, la de las crónicas precedentes; otra directa, la de las fuentes documentales de primera mano¹⁷.

Vamos a centrarnos en el primer caso, el de las fuentes de la cronística, refiriéndonos solamente a los ejemplos más cercanos a *El Victorial*. Carriazo puso ya de relieve la deuda de la *Crónica de don Álvaro de Luna* con la *Crónica de don Juan II* de Alvar García de Santa María. El biógrafo del condestable, probablemente Gonzalo Chacón, resumió las cerca de ochocientas páginas que ocupa el período comprendido entre los años 1420 a 1434 en la *Crónica de don Juan II*, en unas cien páginas de la suya, seleccionando aquellos acontecimientos que afectaban más directa y positivamente a su biografiado (su propósito se distanciaba así del de contar prolijamente los sucesos del reino)¹⁸. La *Refundición de la Crónica del Halconero*, del obispo Barrientos, se escribe, como indica el propio título que su editor le dio, refundida a partir de la *Crónica del Halconero* de Pero Carrillo de Huete, tomando también prestados pasajes literales de las *Generaciones y semblanzas* de Pérez de Guzmán¹⁹. La primera parte de la *Crónica de los Reyes Católicos*, de Diego de Valera, guarda también una gran dependencia respecto a las *Décadas* de Alonso de Palencia²⁰. Y la misma *Crónica* de Valera presenta capítulos idénticos con la *Historia de*

¹⁷ Vid. supra nota 6. Ayala advierte que va a hablar «... de lo que vi, en lo qual non entiendo dezir sinon verdad» (Pero LÓPEZ DE AYALA, *Proemio a las Crónicas de los Reyes de Castilla*, ed. B.A.E., pág. 400). La misma condición exige PÉREZ DE GUZMÁN en sus *Generaciones y semblanzas*: «que él [el historiador] sea presente a los principales e notables abtos de guerra e de paz» (ed. DOMÍNGUEZ BORDONA, *La Lectura*, Madrid, 1924, pág. 5). Pues la exigencia de la verdad se basa esencialmente, según el derecho tradicional, en el testimonio y en la calidad del testigo (vid. B. GUENÉE, *Historie et culture historique dans l'occident médiéval*, Aubier, París, 1980, págs. 77-84).

¹⁸ *Crónica de don Álvaro de Luna*, pág. XLVIII.

¹⁹ *Refundición de la Crónica del Halconero por el obispo Don Lope Barrientos (hasta ahora inédita)*, ed. y estudio por Juan DE MATA CARRIAZO, Espasa-Calpe, Madrid, 1946, págs. CXXX-CXXXII.

²⁰ Mosén Diego DE VALERA, *Crónica de los Reyes Católicos*, ed. y estudio por Juan DE MATA CARRIAZO, «Revista de Filología Española» (Anejo VIII), Madrid, 1927, págs. XC-XCII.

los hechos de don Rodrigo Ponce de León, marqués de Cádiz, hasta el punto que resulta difícil discernir a ciencia cierta qué obra influyó en qué otra²¹.

El Victorial, por su parte, hace también uso de las fuentes cronísticas. Encontramos alusiones, aunque sólo a partir del relato de los hechos de 1422, a la «*Corónica de los reyes de los fechos de aquel tiempo*» (327/14), en ese mismo año; más vagamente todavía, a las «*Corónicas de Castilla*» (329/28), en 1429; a la «*Corónica*» (330/27) en 1429; y a esa misma «*Corónica*» (345/34) en 1444. Lo hace para referirse, respectivamente, a los hechos correspondientes a la posesión de alcázar de Segovia (1422), a la guerra con Aragón (1429) y al cerco de Peñafiel (1444). Ahora bien, es justamente durante estos años cuando Gutierre Díez menos utiliza —o no utiliza en absoluto— las crónicas reales. Si las menciona es sólo para excusarse del tratamiento excesivamente breve que él mismo hace de los hechos correspondientes. En los cuatro casos remite al lector a dichas crónicas donde «*más largamente*» —y es verdad— se hallarán noticias sobre el mismo Pero Niño, más extensas incluso que las que da en estos años su propio biógrafo. No existe, por tanto, estrictamente, una utilización indirecta de las crónicas precedentes durante los años en que son citadas²².

Sabemos que es en los momentos en que realmente pudo utilizar la cronística cuando silencia a propósito su mención. Es el caso de las primeras armas de Pero Niño, en la guerra de Portugal, entre 1394 y 1399. Como hemos estudiado en otra parte, Gutierre Díez hubo de utilizar alguna versión de la *Crónica de Enrique III* e incluso, es más, documentos destinados a que fuera completada, puesto que ésta se detiene a finales de 1395 y él informa sobre hechos posteriores²³. Hemos examinado también los capítulos de la participación de Pero Niño en la guerra de Granada, en concreto en la campaña de Setenil, y comprobado que el autor de *El Victorial* maneja documentación muy parecida a la empleada por Alvar García para los mismos acontecimientos en su *Crónica de don Juan II*, aunque lo bastante discorde como para poder inferir que Games no utilizó el texto de la crónica, al menos en su estado definitivo, tal como la conocemos ahora, aunque tal vez sí en una fase previa de composición. En conclusión, Games, como Chacón o Valera, utilizaría repetidamente

²¹ *Historia de los hechos de don Rodrigo Ponce de León*, ed. del marqués DE LA FUENSANTA DEL VALLE, «Colección de Documentos Inéditos», núm. 106. El minucioso estudio comparativo entre ambas obras es efectuado por Carriazo, en su ed. de Diego DE VALERA, *Crónica de los Reyes Católicos*, págs. CXL-CLIII.

²² El caso más notable es el del vacío biográfico que se da entre 1431 y 1443. A partir de la concesión del condado y la batalla inmediata de la Higuera, hechos tan importantes como los de la elección de los vasallos de Buena, en 1431 (vid. R. PÉREZ-BUSTAMANTE, *Propiedades y vasallos de Pero Niño, conde de Buena, en las Asturias de Santillana*, «Boletín de la Real Academia de la Historia», CLXXIII (1976), págs. 97-109 y Norah B. RAMOS, *La decadencia de la Abadía de Covarrubias en la Edad Media*, «Cuadernos de Historia de España», LXV-LXVI (1981), págs. 431-48), como las justas de Valladolid (1434), los acontecimientos derivados del acuerdo de Castromuño (1440) y la contraofensiva de don Alvaro (1441) etc., en los que ciertamente —si bien jugando un papel bastante secundario— estuvo implicado Pero Niño, tenemos que seguirlos a través de la *Crónica del Halconero*, de la *Crónica de don Alvaro* y sobre todo de la *Crónica de don Juan II de Alvar García de Santa María*.

²³ *De la crónica oficial a la biografía heroica: algunos episodios de López de Ayala y García de Santa María y su versión en «El Victorial»*, «Actas del I Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval» (Santiago de Compostela, 1985), P.P.U., Barcelona, 1988, págs. 177-85.

como fuente de composición —pese a no mencionarla— la cronística existente. En concreto, nuestro autor sólo pudo tener a su alcance, dada la temprana composición de la obra, de entre las crónicas que hoy conocemos, las *Crónicas de Ayala* y la *Crónica de Alvar García* (las restantes crónicas se escriben a partir de 1440)²⁴.

Ahora bien, para la mayor parte de *El Victorial*, para su parte precisamente más extensa y original, la correspondiente a las campañas de Pero Niño por el Mediterráneo y el Atlántico (1404-6), es inútil siquiera plantearse la posibilidad de la fuente cronística por la sencilla razón de que ésta no existe. Esos años —y aún más, entre 1395 y 1406— son años de total vacío cronístico, vacío historiográfico que precisamente, en las facetas de la política exterior diplomática y militar, vienen a paliar, respectivamente, la *Embajada a Tamorlán* y *El Victorial*. ¿Cómo, entonces, pudo lograr Games su puntual información sobre lo ocurrido durante aquella época? Hasta el momento sólo contamos con el argumento de su testimonio personal. Ya hemos comentado, sin embargo, que no nos parece suficiente prueba de la exactitud de sus páginas. Hemos de acudir a la siguiente vía: la indirecta, la de las fuentes documentales.

2.2. Fuentes documentales

El conocimiento de un cierto número de cartas de campaña hacía posible a Carriazo llegar a una conclusión respecto al problema de la primacía entre la *Crónica de los Reyes Católicos*, de Valera, y la *Historia de los hechos de don Rodrigo Ponce de León, marqués de Cádiz*. Tal conclusión era formulada del siguiente modo:

²⁴ Las remisiones, en la *Crónica de don Alvaro*, a la *Crónica de don Juan II* de Alvar García son muy seguras al principio: «en la Corónica del Rey más complidamente se fallarán» (70/5), en 1428; «segund en la Historia del Rey se fallarán más largo» (94/7), en 1429; «segund en la Corónica del Rey más largamente se recuenta» (118/33), en 1430; y «Todas las otras cosas más largamente se contienen en la Corónica del Rey, e quien complidamente las quisiere saber, ende las fallará» (120/3-5), en 1430. Sin embargo, coincidiendo con el abandono del trabajo cronístico (todavía ignoramos por qué razones) por parte de Alvar García, sus citas remiten, a partir de esa fecha, a una presumible crónica que no debe estar todavía concluida: «pienso se fallaría en la Corónica del Rey» (157/16), en 1445; «se contienen en la Corónica del Rey», en 1448; «se atañen a la Historia del Rey» (232/9), en 1449; «escribala si quiere quien tiene cargo de la Historia del Reyno» (270/27), en 1451; «remitimos al historiador e coronista de los fechos del reyno» (288/29), en 1452; «Juan de Mena (...) el qual era coronista del Rey e tenía cargo de escribir la Historia de los reynos de Castilla» (285/5), en 1452. Observemos en la primera remisión de Games a la crónica oficial, de 1422, la misma seguridad que en las citas entre 1428 y 1430 de Chacón: «segund más largamente lo dize la Corónica de los reyes de los fechos de aquel tiempo» (327/14). Asimismo, al hablar de «aquel tiempo», se supone una distancia de al menos diez años. Ello coincidirá con la fecha de escritura de la práctica totalidad de *El Victorial*, propuesta entre 1431-35 (vid. infra, cap. 4). Sin embargo, en el resto de remisiones, se muestra que ni siquiera en esas fechas estaba plasmada ya la crónica correspondiente al año 1429, puesto que, refiriéndose a hechos de ese año, dice por dos veces, utilizando el mismo futuro que Chacón (157/16, en 1445), «segund se cree es de creer que se fallará esto más largamente en las Corónicas de Castilla» (329/27) y «segund la Corónica más largamente la contará» (330/27). O para 1444: «en otros lugares e en la Corónica se fallará» (345/34). Si Games hubiese escrito esas páginas después de 1453, muerte del conde de Buena, no hubiese citado la crónica de 1429 como una posibilidad, sino como un hecho, al igual que lo hace Chacón.

el paralelismo dimana de que uno y otro texto utilizan para los pasajes concordantes una fuente común que bien pudiera ser la correspondencia de don Rodrigo Ponce de León, referente a la guerra de Granada (...). Por supuesto, donde decimos cartas de don Rodrigo Ponce de León puede entenderse cualquier relación contemporánea de sus hechos.

Dichas cartas de campaña, que el biografiado —según consta en su misma *Historia*— escribe a la reina, están textualmente copiadas en esa *Historia*, pero sólo resumidas por Valera en la *Crónica*. El que se hayan conservado independientes ha hecho que la paradoja se resuelva en buena parte: Diego de Valera no copia de la *Historia*, sino que resume a partir de relaciones anteriores a ambos textos, que la *Historia* sí copió. De ahí la paradoja de que la *Crónica* parezca depender de la *Historia* tantas veces, pero a la vez ésta dependa realmente de la *Crónica* en muchas más²⁵.

La labor de pulir y moldear, de adecuar a unas pretensiones políticas personales o de grupo, al tiempo que cultivar artísticamente las formas ásperas de documentos (como estas mismas relaciones que acabamos de ver), que acumulaba el historiador como materia prima, era —como lo sigue siendo, en buena medida, hoy en día— algo común, que se presuponía inherente al trabajo del cronista. De la mayor o menor pericia en ese trabajo dependerá el resultado literario de la obra. Desde los equipos del *scriptorium* alfonsí hasta Ayala, Pérez de Guzmán o Fernando de Pulgar, todos, incluyendo al propio Games, participan de esa regla de unificación²⁶. Encontramos, con todo, ciñéndonos tan sólo a la historia del siglo xv, al menos dos excepciones bastante notables, que pueden resultar extraordinariamente ilustrativas.

La primera es la de la *Crónica del Halconero*. Pero Carrillo de Huete, su autor, prefiere siempre copiar una relación ya escrita antes que resumirla o *refundirla*. Nada menos que ciento ochenta y seis documentos, entre noticias, pregones, cartas de todo tipo, desafíos, copias, resúmenes, relaciones de solemnidades, etc., podemos contar solamente entre los que cita de manera expresa como fuentes para su obra. Cuarenta de ellos están copiados al pie de la letra. En ese sentido, la *Crónica del Halconero* es como la piedra en bruto, original, pero basta y sin refinar, que deberá ser posteriormente pulida, limpia y cuidadosamente envuelta por la llamada *Refundición* del obispo Barrientos. Como dice Carriazo [el subrayado es nuestro]:

²⁵ Diego DE VARELA, *Crónica de los Reyes Católicos*, págs. CLII-CLIII.

²⁶ El proceso ha sido muy bien estudiado por el taller historiográfico alfonsí (esp. por Gonzalo MENÉNDEZ PIDAL, *Cómo trabajaron las escuelas alfonsíes*, «Nueva Revista de Filología Hispánica», V (1951), págs. 363-80; y Diego CALATÁN, *El taller historiográfico alfonsí: métodos y problemas en el trabajo compilatorio*, «Romania», 84 (1963), págs. 354-75). Mucho menos, si exceptuamos los estudios de Diego Catalán, para las crónicas del reinado de Alfonso XI. El complejo panorama de las versiones de las crónicas ayalinas está siendo todavía dilucidado. Tras la edición crítica que anuncia el equipo dirigido por Germán Orduna, será momento de analizar con mayor fiabilidad sus procedimientos narrativos. Pendiente de ello, falta el estudio, comparable al realizado sobre el *scriptorium* alfonsí, sobre la prosa unificada del *scriptorium* o cancillería de los Trastámara, que debería contar con dos etapas diferenciadas: la dirigida por Ayala y la dirigida por Alvar García de Santa María.

El primitivo Pero Carrillo es *un diario* a la manera de los viejos anales (...), archivo de fechas y observaciones, un poco seco y deslavazado, sin aliño literario y sin narración seguida²⁷.

La segunda excepción importante a la regla de la elaboración o *reconversión* de documentos la tenemos en los *Hechos del Condestable don Miguel Lucas de Iranzo*. La impresión que produce la lectura de su crónica biográfica es la de enfrentarnos a un dietario municipal orientado a narrar puntualmente los hechos que van desde 1458, fecha en la que Lucas de Iranzo es investido Condestable, hasta 1471, poco más de un año antes de su muerte. La documentación, comparada con la del *Halconero*, es de menor trascendencia. Gira en torno a asuntos que atañen más bien a la gestión municipal y no a la política del reino. Recoge datos que, en cuanto alcaide de Jaén, afectan a su ciudad: banquetes, torneos, bodas, bautizos, funerales, alardes, revistas, lances de frontera, reformas administrativas y mejoras urbanas. Contamos en este caso hasta veinte documentos textualmente trasladados (empezando por el mismo inicio de la obra, que parece tomado de un preámbulo a los diplomas de mercedes escrito para casos como el de la concesión de la condestabla), aunque probablemente existe reelaboración de otros muchos. Los *Hechos* son, de nuevo, esa piedra sin pulir, que está tanto más lejos del refinamiento literario cuanto más próxima al inapreciable documento histórico²⁸.

Si los documentos que encontramos en los *Hechos de Lucas de Iranzo* — entre ellos cartas de frontera enviadas al rey, como aquéllas de las que a continuación nos ocuparemos — no destacan excesivamente por sus cualidades literarias (otro es su interés, sobre todo socio-histórico y socio-literario), no ocurre lo mismo con varios de los documentos, y en concreto alguna carta, que hallamos en la *Crónica del Halconero*. Carriazo, después de la publicación de la crónica, editará críticamente cuatro de las cartas que contiene la *Crónica*, destacando sus altas cualidades literarias. Son las de Diego de Ribera, en 1430; Álvaro de Luna, en 1431; Fernán Álvarez de Toledo, en 1435; y Rodrigo Manrique, el padre de Jorge Manrique, en 1434.

Puede plantearse la duda, en relación a estas cartas, de si existirían previas a la escritura de la crónica o si serían invención, por artificio literario, del propio cronista. Carriazo respondía a través del ejemplo de la primera carta:

²⁷ *Crónica del Halconero*, págs. LXXXIX-XC y *Refundición de la Crónica del Halconero* por el obispo don Fray Lope de BARRIENTOS, ed. y estudio de J. DE MATA CARRIAZO, Espasa-Calpe, Madrid, 1946, pág. CXXX. El tratamiento del diario no debe ser signo de antigüedad ni tampoco exclusiva responsabilidad del autor. El rey don Pedro el Ceremonioso, en carta dirigida a su cronista Bernat Descoll, le sugería determinados cambios en la crónica. Aconseja que determinados capítulos sean escritos «per menut e per jornades», es decir, a modo de diario (Martí de RIQUER, *Historia de la literatura catalana*, I, págs. 486-9).

²⁸ Cfr. CARRIAZO, ed., *Hechos de Don Miguel Lucas de Iranzo*, págs. XXXI-XXXIV. Además del largo preámbulo inicial, otro de los documentos, probablemente procedente de alguna memoria o guión preparado para mayordomos o maestresalas, ocupa nada menos que treinta páginas de la obra (*Hechos*, págs. 152-183).

Creo en la existencia [se entiende previa] de la carta (...). El argumento definitivo sería la aparición del original auténtico; pero la circunstancia de que haya sido aprovechado también por Alvar García, que trabajaba con independencia y con notable escrupulosidad, vale por una corroboración suficiente.

Porque Alvar García, en efecto, había utilizado también al menos el original de la carta de Diego de Ribera²⁹.

Aplicando el ejemplo anterior al caso de *El Victorial*, podríamos decir, como Carriazo, que el argumento definitivo que podría demostrar la existencia de una documentación previa a la obra sería, naturalmente, la aparición de un texto original auténtico, que pudiera ser relacionado sin duda alguna con su elaboración literaria en la obra. Puesto que ese texto original tampoco existe para *El Victorial*, nos conformaríamos con que se ofreciese una circunstancia parecida a la de la carta de Diego de Ribera. Es decir, con encontrar otro texto, plausiblemente cronístico, que hubiera aprovechado junto con *El Victorial* una presunta fuente común. Si se demostrara que dicho texto no partía de la obra de Games, estaríamos, ya que no ante la certidumbre de esa carta o documento original previo, sí al menos ante una valiosa hipótesis de su existencia.

Pero, antes de enzarzarnos en las complejidades de esa posibilidad, debemos insistir primero en dos puntos comunes a estas cuatro pequeñas piezas: sus cualidades literarias y su función pragmática. Para Carriazo, la carta de Rodrigo Manrique constituye «la obra maestra en el género de las cartas de frontera». No ahorra calificativos a la hora de juzgarla:

La belleza literaria de esta carta se alaba por sí misma (...). Su valor documental es extraordinario. Tal vez no se haya hecho nunca un relato de tanta animación y puntualidad de las diversas incidencias, preparativos y desarrollo de la expugnación de una plaza granadina³⁰.

Cuando leemos la carta elogiada nos encontramos con una síntesis de las mejores cualidades que encontramos en tantos capítulos de la *Crónica de don Juan II*, de Alvar García, o en el mismo *Victorial*: viveza, precisión, detallismo, exquisita elegancia, claridad, prosa natural, denotativa y exacta...³¹. No dejan de interesarnos esas cualidades, todo lo contrario, pero no queremos

²⁹ Alvar García introduce más extensamente que el Halconero el contexto del contenido, y lo ofrece a continuación como tal carta. Vid. Juan DE MATA CARRIAZO, *Cartas de la frontera de Granada*, «Al-Andalus», IX (1946), págs. 69-130; citamos por el volumen del mismo autor, donde está recogido el artículo, *En la frontera de Granada*, págs. 29-84. Las cartas corresponden en la «Crónica del Halconero» a las págs. 71-72 (la de Ribera), 94-99 (la de Luna), 200-209 (la de Alvarez de Toledo) y 166-174 (la de Manrique).

³⁰ *Cartas de la frontera*, pág. 61. Vid. también *Crónica del Halconero*, pág. XCII.

³¹ Para esas cualidades en el prosista de la historia medieval cfr. Diego CATALÁN, *Un prosista anónimo del siglo XIV*, Univ. de La Laguna, 1955; aplicadas a Alvar García, vid. Amador DE LOS RÍOS, *Historia crítica de la literatura española*, VI, págs. 210-23, y FRANCISCO CANTERA BURGOA, *Alvar García de Santa María y su familia de conversos. Historia de la judería de Burgos y sus conversos más egregios*, C.I.S.C., Madrid, 1952, esp. págs. 230-37. Cfr. esas mismas cualidades para *El Victorial* en CARRIAZO, Est. prel., págs. XL-XLI, o ALBERTO NAVARRO GONZÁLEZ, *El mar en la literatura medieval castellana*, Univ. de La Laguna, págs. 75-81 y *passim*.

desligarlas del segundo punto. Pretendemos imbricarlas en su función pragmática, en el porqué, *hic et nunc*, de sus escrituras. La respuesta a ese porqué, como veremos, ha de justificar en buena medida dichas cualidades.

La hazaña de la conquista de la plaza de Huéscar, que la primera misiva relata, acaecía el 6 de noviembre de 1434. Alrededor de un año más tarde, Rodrigo Manrique veía premiado su esfuerzo militar en esa toma con un sustancioso premio. La misma *Crónica del Halconero*, que recoge la carta, cuenta unos capítulos más tarde cómo a los dos meses, el 20 de enero de 1436, el rey le concedía merced «de trescientos vasallos solariegos en tierra de Alcaraz, e de veinte mil maravedís de juro de heredad, en remuneración de Huéscar, que la tomó a muy grande trauaje e peligro de su persona, e de quantos con él eran»³².

Una empresa como la de Huéscar, que tan pingües beneficios, como acabamos de ver, podía proporcionar, merecía ser relatada de manera extensa y detallada. Sin faltar a la veracidad, su anónimo autor habría de cargar las tintas sobre lo heroico de la acción, sobre el protagonismo de Rodrigo Manrique en ella. Ésa era la versión de los hechos que iba a conocer el rey, la que iba a difundirse por toda la corte. No es casual que Pulgar, al incluir al maestro Manrique entre sus *Claros varones de Castilla*, destaque este episodio³³.

El estilo de este tipo de cartas o relaciones no tenía por qué ser habitualmente tan cuidado. Dominaría la llaneza, la expresión más grosera, la inexactitud, el desconocimiento de muchos detalles, nacido todo ello de la impericia de sus escribanos o bien de la precipitación del trabajo. Los mismos defectos que podemos hallar, salvando distancias, en la prosa periodística actual, que sacrifica el arte literario en aras de la frescura de la noticia proporcionada. Sin embargo, tampoco son las cartas aludidas excepcionales. No cabe duda de que la cancillería real recibiría muchas muestras de prosa escrita con esmero y calidad literaria. Y de que esas virtudes irían muchas veces en relación directamente proporcional con la finalidad que pudiera obtenerse de la lectura de las mismas. Comprobémoslo a través de un último ejemplo.

A raíz de la batalla de Lucena, la condesa de Cabra envía a la reina una carta donde se cuentan los hechos de la misma, protagonizados por su marido el conde. La reina pasa la carta a su secretario Pulgar, por si ésta puede servirle de ayuda en su trabajo cronístico. Poco después, el conde de Cabra, consciente de la importancia de la hazaña de haber hecho prisionero a Boabdil en dicha batalla, encarga que se redacte otro «*memorial (...) más extenso*» que la anterior carta y lo envía directamente al cronista (aunque seguramente también, al mismo tiempo, a la reina). Pulgar, a partir del mismo, rehace el capítulo correspondiente. Como reconoce:

³² *Crónica del Halconero*, cap. CXCIV, pág. 223.

³³ Hay en el retrato de Manrique escrito por Pulgar (Robert B. TATE, ed., *Claros varones de Castilla*, Taurus, Madrid, 1985, págs. 124-6) un eco de la carta, pero además se permitirá enriquecerlo —a imitación de Tito Livio, como expone en su carta al conde de Cabra (vid. *infra* nota 34)— con la amplificación de una arenga con la que se supone que Rodrigo Manrique amonestaba a los suyos contra el miedo ante la empresa (cfr. sólo las varias arengas de Pero Niño a los suyos, en *El Victorial*, en semejantes circunstancias).

... tornarlo he a asentar más conplido, guardando la forma deste memorial³⁴.

Resulta transparente el interés pragmático de la *carta*, que luego pasa a *memorial*. Tras el envío de este último, que ahorraba mucho trabajo al secretario, la labor de Pulgar se veía consecuentemente reducida a poco más que copiar el documento, lo mismo que hace Pero Carrillo con la carta de Rodrigo Manrique. ¿Dónde queda la frontera estilística entre la fuente documental y su elaboración literaria? Prácticamente ha desaparecido.

2.3. Utilización de las fuentes documentales en la «Crónica de Juan II» de Alvar García de Santa María

Como un paso más en ese acercamiento que proponíamos a las presuntas fuentes documentales de la biografía de Pero Niño, vamos a examinar el tratamiento que de las mismas se da en el caso de la *Crónica de Juan II*, de Alvar García de Santa María, la más próxima —a falta de narración cronística de los años 1404-1406— a las partes principales de *El Victorial*, puesto que comienza precisamente en el año 1406³⁵. No vamos a encontrar, en esos primeros años de *Crónica*, podemos avanzarlo, documentación copiada al pie de la letra como en los casos anteriores. Alvar García trabaja su material, su *materia prima*, mucho más cuidadosamente que el Halconero. Lo selecciona, recorta, corrige, resume, lo reelabora literaria e historiográficamente³⁶.

La historia de la edición de la *Crónica de Juan II* ha sido ciertamente desafortunada³⁷. La reciente edición crítica del período que cubre desde fi-

³⁴ CARRIAZO, ed., *Crónica de los Reyes Católicos de Fernando de Pulgar*, vol. I, Espasa-Calpe, Madrid, 1943, págs. LXIV-LXVII. Cfr. la misma *Crónica*, vol. II, cap. CL, págs. 81-91; *vid.* también otra carta de Pulgar a la reina, con criterios muy claros de escritura: «... es menester algunas veces fablar como el Rey, o como Vuestra Alteza, en asentar los propósitos que ovistes en las cosas: asentar asimismo vuestros consejos, vuestros motivos. Otras veces requiere fablar como los de vuestro Consejo; otras veces como los contrarios. Después de esto, las fablas e razonamientos y otras diversas cosas» (*ibid.*, vol. I, págs. LXIX-LXX).

³⁵ Germán Orduna ha propuesto precisamente la continuidad de la *Crónica* de Alvar García, respecto a la crónica anterior (*vid. infra* nota 38).

³⁶ Hay un año, sin embargo, el de 1419, en el que, por causas todavía no esclarecidas, el cronista no pudo terminar su trabajo, y dejó meros apuntes o bocetos nunca —que sepamos— completados: «Notar como murió la noble reina Beatriz (...) Saber lo que dende se siguió. Notar como el rey envió en ayuda del rey de Francia ... Está en un plego ordenado lo que fisieron (...) Notar como el rey de Inglaterra vino a París (...) Sabello verdaderamente e notallo...» (Donatella FERRO, *Le parti inedite della Crónica de Juan II di Alvar García de Santa María*, Consiglio Nazionale delle Ricerche, Venezia, 1972, págs. 219-20). Ya CARRIAZO llamaba la atención sobre estas páginas, que pretendía —pero lamentablemente nunca pudo— editar, en *Notas para una edición de la Crónica de Alvar García*, «Estudios dedicados a Menéndez Pidal», III, Madrid, 1952, págs. 489-505.

³⁷ La *Crónica de Juan II de Castilla* de Alvar García consta de dos partes: de la primera (1406-1419) conocemos tres copias de un manuscrito original perdido; de la segunda (1420-1434), poseemos el ms. original y una copia del mismo. La primera parte ha sido editada crítica pero parcialmente (sólo los años 1406-1411) por CARRIAZO, *Crónica de Juan II de Castilla*, Real Academia de la Historia, Madrid, 1982. De los años restantes de esta primera parte (1411-1419) contamos tan sólo con la selección de Donatella FERRO, *Le parti inedite*. En cuanto a la segunda parte (1420-1434) fue editada, a partir de la copia del ms. original, por Antonio PAZ Y MELIÁ, en los vols. 99

nales de 1406 a principios de 1411 de la *Crónica de Juan II*, nos permite, sin embargo, confirmar que parte muy importante de las fuentes documentales utilizadas por el cronista para estos cuatro años, dominados por el problema de la guerra de Granada, consistiría en relaciones o cartas de campaña recibidas simultáneamente por éste y por la cancillería real, o que ésta pasaba en copia a la escribanía dirigida por Álvaro García³⁸.

A poco de avanzar en la lectura de la *Crónica*, nos encontraremos, después de las primeras páginas dedicadas a los asuntos diplomáticos derivados de la muerte de Enrique III, en el capítulo 17, con la recepción de una noticia sobre lo que aconteció al mariscal Fernán García de Herrera en Lorca. Se extiende este capítulo, que resulta paradigmático de tantos otros en la *Crónica*, en relatar las escaramuzas que iban mermando la fuerza del enemigo. Son recogidos puntualmente el combate de la villa de Vera, la tala de huertas, la quema de arrabales, el nuevo ataque, la victoria final, el botín, el recuento de muertos y heridos por ambos bandos... Dicha relación, como las innumerables que encontraremos en la *Crónica*, no se diferencia un ápice de las cartas de frontera alabadas por Carriazo: detallismo y exactitud (cifras exactas de muertos y heridos, nombres de los responsables de cada compañía...), pormenorización, realismo y cotidianidad («... e después que ovieron comido ordenaron de combatir a Vera...»), datación...

La noticia de los sucesos de Lorca, parece obvio, vendría dada a través de una carta o relación semejante en su estructura a las de Rodrigo Manrique o Diego de Ribera. Esos elementos, que como cualidades literarias veía Carriazo en las cartas de frontera —fuentes documentales—, pasan a estar inte-

(págs. 79-465) y 100 (págs. 3-409) de la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, Madrid, 1891 (si bien con múltiples deficiencias: repeticiones de páginas, puntuación errónea, burdos fallos, erratas...). Por supuesto, no debemos confundir estas dos partes de la original *Crónica* de Alvar García con la que Galíndez publicó en 1517, recogida por Cayetano ROSSELL en sus *Crónicas de los Reyes de Castilla*, II (B.A.E., LXVIII), págs. 273-695, verdadera refundición de la anterior. La invalidez del texto como original ya fue puesta de manifiesto por Inez MacDONALD, *A Coronation Service. 1414*, «Modern Language Review», XXXV, n.º 3 (julio, 1941), 351-68, esp. págs. 351-4, y luego ratificada por CANTERA BURGOS, *Alvar García*, pág. 224 y B. SÁNCHEZ ALONSO, *Historia de la historiografía española (hasta la publicación de la Crónica de Ocampo) (...-5143)*, 2.ª ed., C.S.I.C., Madrid, 1947, págs. 303-5. La voz de Lore TERRACINI ha alzado una tímida defensa en pro de la coherencia de Galíndez y de la posibilidad de que Pérez de Guzmán o algún otro historiador, antes que el propio Galíndez, pudiese haber realizado ya la refundición que tal vez él se habría limitado a editar (*Intorno alla Crónica de Juan II*, «Studi Romanzi», XXXIII (1961), págs. 7-151, y esp. págs. 26-55).

³⁸ Germán Orduna ha sugerido la posibilidad de que el original de que dispusiese Alvar García (al que hace alusión en el Proemio a su *Crónica*, ed. Carriazo, pág. 5) constara, no de la crónica redactada hasta 1406, sino de un códice con las crónicas de los cuatro reyes (las crónicas de Ayala) más el conjunto de cuadernillos documentales y anotaciones sueltas sobre los que después escribiría el cronista su crónica, y que Ayala, por vejez o enfermedad, no pudo acabar de ordenar. La pérdida posterior de esos cuadernillos explicaría perfectamente los años de silencio cronístico y el que, habiéndose conservado circunstancialmente tres, fueran incorporados por la tradición manuscrita al último año («*La collatio externa de los códices como procedimiento auxiliar para fijar el "stemma codicum" "Crónicas" del Canciller Ayala*», *Incipit*, II (1982), págs. 3-53, esp. páginas 36-42). ¿Pudo Gutierre Díez, puesto que trata con detalle la participación de Pero Niño en algún episodio correspondiente a esa época de silencio cronístico, conocer alguno de esos cuadernillos perdidos? Es lo que quisimos sugerir en nuestro *art. cit.*, *De la crónica oficial a la bibliografía heroica*.

grados en la prosa de la crónica —elaboración literaria de las mismas—. No tendrían por qué existir relevantes diferencias narrativas o lingüísticas entre la fuente documental y su plasmación cronística. Sin que queramos negar originalidad a la prosa de Álgar García de Santa María, debemos de reconocer que sus usos lingüísticos y tratamiento narrativo de la acción histórica no serían rasgos totalmente excepcionales o exclusivamente personales, sino ciertamente comunes a toda una corriente de escritura guiada por las normas que emanaban del gabinete de la escribanía real³⁹.

La discriminación de estas cartas nos ayuda, además, a entender la estructura narrativa de la *Crónica* durante esos años. El esqueleto de la misma está formado por el relato de las acciones del Infante don Fernando de Antequera, quien centraliza y promueve toda la campaña y conduce directamente las operaciones principales (Ronda, Setenil..., hasta Antequera). A ese eje centrípeto se van incorporando las noticias complementarias de nuevas acciones, acciones de importancia secundaria. El punto de observación, la perspectiva del cronista está junto al Infante. Las noticias llegan a él y son recogidas por su oficina política, por su cancillería. Llegan, claro está, en forma de cartas. Por ejemplo:

En jueves onze días de agosto, llegaron dos *cartas* al Infante e a los del Consejo del Rey, que les envió Pero Díaz de Quesada, en que les enbió a dezir...⁴⁰.

O seis días después:

E después desto, en diez e siete días del mes de agosto, llegaron *nuevas en cómo*...⁴¹.

Esas *nuevas* son las cartas fechadas que Álgar García recoge y cuyo contenido resume. Observemos, en efecto, cómo el contenido de las dos cartas de la primera cita, fechadas el 11 de agosto, es resumido en un sucinto capítulo (cap. 43). No nos extrañará, después de haber conocido las cartas de la *Crónica del Halconero*, que las noticias más dilatadamente narradas suelen llevar un protagonista de cierta calidad: el maestre de Santiago en la conquista de Pruna (cap. 31), el señor de El Carpio en la de Teba (cap. 41), Martí Alonso de Montemayor, señor de Alcaudete, en la toma de Audita (cap. 60), Gómez Suárez de Figueroa, hijo del maestre de Santiago, en la toma de los castillos de Cañete y Priego (cap. 66), García de Ferrera y Diego Fernández de Quiñones, merino mayor de Asturias, en la toma de los castillos de La Torre y Las Cuevas (cap. 67), de nuevo el maestre de Santiago en la cabalgada hasta el Val de Cártama (cap. 70), Juan de Velasco en la entrada en Ronda

³⁹ La unificación de usos lingüísticos, guiada por una normativa emanada de la cancillería, ha sido estudiada para el largo reinado (1336-1387) del rey Pedro III el Ceremonioso, que supuso una época de gran enriquecimiento y madurez literarios, muy especialmente en lo que respecta a la historiografía y a las cancillerías catalanas (A. RUBIÓ I LLUCH, *La cultura catalana en el regnat de Pere III*, EUC, VIII, 1914, págs. 219-47, y *Estudi sobre l'elaboració de la Crònica de Pere'l Ceremoniós*, AIEC, III, 1909-10, págs. 519-60, así como R. GUBERN, *Notes sobre la redacció de la crònica de Pere el Ceremoniós*, «Estudis Romànics», II, 1949-50, págs. 135-48).

⁴⁰ *Crónica de Juan II* de ÁLGAR GARCÍA, ed. CARRIAZO, cap. 43, pág. 125/25; el subrayado es siempre nuestro.

⁴¹ *Ibidem*, cap. 44, pág. 126/11.

(cap. 71), Rodrigo de Ribera, el hijo del Adelantado mayor en Andalucía, Pero Afán de Ribera, que muere en Zahara (cap. 77), el condestable Dávalos ante Setenil (cap. 79)..., por hablar sólo del primer año de campaña⁴². Ni nos extrañará que uno de esos personajes, pero en un papel totalmente secundario, sea el mismo Pero Niño, que aparece escaramuzando ante Ronda (cap. 61), luchando desde una manta (cap. 76) o recogiendo pertrechos olvidados (cap. 79), en unos episodios que recoge también *El Victorial* (págs. 290-7), si bien con algunas diferencias que no es éste el momento de estudiar. Como en las cartas de frontera vistas, aquí se glorifican, enviando relaciones puntuales sobre sus hazañas, estos otros personajes, incluido, siquiera como segundón del condestable Dávalos, quien será en un futuro aún lejano conde de Buelna.

A estos episodios, que pudiéramos llamar protagonísticos —en cada uno de ellos hay un latente deseo de fama, biográfico, la misma pulsión que encontramos en tantos romances noticieros o fronterizos, que a veces cuentan con los mismos protagonistas⁴³—, se van intercalando noticias que van llegando sobre la posición, avances y retrocesos de los enemigos. Son noticias de importancia para la estrategia bélica pero, al no destacar la actuación de ningún personaje en particular, están resueltas de modo mucho más breve. Han llegado, de todos modos, también como cartas, como partes (*nuevas*) a la cancillería⁴⁴.

Pues bien, en dos ocasiones la —pese a su viveza— monocorde repetición de esas campañas en la frontera del reino de Granada se va a ver alegremente interrumpida por la intersección de sendas relaciones, que tienen en común un elemento característico y hasta cierto punto exótico: son relaciones de campañas marítimas, como las de Pero Niño. Relaciones de las luchas de la flota castellana contra la musulmana.

Por una vez —el círculo se cierra— nos vamos a encontrar con unas relaciones que, siendo en todo comunes a las anteriores, narrarán hechos muy similares a los recogidos en la Segunda Parte de *El Victorial*. Relaciones que nos van a permitir confirmar la sospecha de que las campañas marítimas de nuestro capitán Pero Niño pudieron también haber sido utilizadas, mucho antes que por Gutierre Díez de Games para la redacción de *El Victorial*, por esta misma cronística oficial. Y de que sólo un circunstancial vacío cronístico no quiso que lo fuesen.

⁴² El año siguiente, los contenidos de muchos de los capítulos de actividades bélicas proceden de las cartas de frontera de Garci Fernández Manrique, frontero en Jerez (A.G., caps. 100, 107, 108), Alonso Fernández de Melgarejo, alcaide de Zahara (cap. 101) y Fernán Arias de Saavedra, alcaide de Cañete (cap. 102).

⁴³ La relación de la figura de Pero Niño con algunos romances (en concreto con el romance del conde Alarcos y del conde Niño) ha sido sostenida por Charles V. AUBRUN (*Le chansonnier espagnol d'Herberay des Essarts*, Bordeaux, 1951, págs. CXIV-CXV).

⁴⁴ «Estuvo el Infante sobre Setenil, e doze días de octubre, llegaron *nuevas* cómo el rey de Granada...» (A.G., cap. 69); «en sábado quinze días de octubre llegaron *nuevas*...» (cap. 72), etc. Excepcionalmente, Alvar García incluye noticias sobre el extranjero, con idéntico criterio que Ayala, al final de cada año. P.e., la noticia de la muerte del duque de Orleans (caps. 86-7), que llega también a través de «*nuevas*» (pág. 197/23).

3. LAS RELACIONES DE CAMPAÑAS MARÍTIMAS EN LA «CRÓNICA DE JUAN II» Y «EL VICTORIAL»

Al hablar de esas relaciones, excepcionales por su semejanza con la Segunda Parte de *El Victorial*, nos estamos refiriendo a las noticias referentes a la actividad de la flota castellana en el Estrecho, correspondientes a dos años, 1407 y 1410, que se encuentran en la *Crónica de Juan II de Castilla*, de Álvaro García de Santa María, concretamente en sus capítulos 37, 38 y 173. El contenido de los mismos había quedado considerablemente reducido en la diezmada versión de Galíndez, de manera que se hacía irreconocible lo que desde la edición crítica de la *Crónica* de estos años podemos definir claramente como estructura de *diario*⁴⁵.

Nos enseñaba María Teresa Ferrer que ejemplos de *diarios* de la mar son conocidos para el caso de la flota real catalana desde el año 1324. Asimismo, en el extranjero, y contra la idea de La Roncière de que el de *El Victorial* es el único caso de *diario de a bordo* conocido, están los casi coetáneos de Nicola da Martoni, notario italiano (1394-5) o, mucho más cerca, el de la *Embajada a Tamorlán*, cuyos procedimientos narrativos López Estrada ha puesto en contacto con los de la misma *Crónica* de Álvaro García.

Pero, además, contamos con suficiente documentación que demuestra que la existencia de un escribano entre la oficialidad de la tripulación de una galera medieval era preceptiva. El escribano de la nave no sólo se dedicaría a asentar minuciosa y ordenadamente la intendencia de la nave (tripulación, productos, víveres, compras y ventas). Tendría también la misión de dejar constancia en su dietario, con mayor o menor pericia, de los avatares propios de la navegación: fechas, puertos, fondeaderos, vientos, tormentas, rumbos... Asimismo, las principales incidencias del viaje serían recogidas por él mismo, desde la toma de agua hasta las persecuciones, capturas, botín, luchas..., muy especialmente en los casos de las galeras guardacostas o con objetivos específicos de captura de determinados corsarios o naves. Es decir, haría mención, ni más ni menos, que de los incidentes más recurrentes que encontramos durante las campañas marítimas de *El Victorial* y también, como a continuación vamos a ver, en estas otras de la crónica real⁴⁶.

3.1. *Las campañas marítimas de la flota castellana en el Estrecho (1407 y 1410) en la «Crónica de Juan II»*

Los tres capítulos citados se integran perfectamente en la *Crónica* como relaciones de sucesos, en este caso luchas marítimas, de acuerdo con la estructura que explicamos en el apartado anterior, según la cual la narración de

⁴⁵ En la *Crónica de Juan II*, ed. B.A.E., 1407, caps. XXV y XXVIII, págs. 288-9.

⁴⁶ M.ª Teresa FERRER, *Els corsars*, pág. 311, y ns. 168 y 170. FRANCESCO LÓPEZ ESTRADA, *Procedimientos narrativos en la Embajada a Tamorlán*, «El Crotalón», 1 (1984), págs. 129-146. ANNA UNALI, *Mariners, pirates i corsaris catalans a l'època medieval*, Ed. de Magrana-Inst. Municipal d'Història, Barcelona, 1985 (la revisión de la tr. y addenda bibliográfica corren a cargo de M.ª Teresa Ferrer i Mallol).

Álvar García intenta cubrir, en los momentos críticos de la guerra, los varios frentes en que se desarrollaban los avances castellanos en el conflicto.

Los dos primeros capítulos (37 y 38) narran la actividad en el Estrecho de la flota capitaneada por Juan Enríquez, el hijo bastardo del almirante mayor de Castilla, Alfonso Enríquez, durante 1407. La flota castellana está compuesta por trece galeras, una cifra mucho más importante que la de dos galeras que había capitaneado Pero Niño tres años antes. Álvar García enumera los nombres de los patrones de cada una de ellas, empezando por el del capitán Juan Enríquez, patrón de la primera. El patrón de la galera del almirante es *miçer Nicoloso Bonel*, un genovés a quien ya habíamos encontrado en *El Victorial*, navegando a las órdenes de Pero Niño⁴⁷. A estas tres primeras galeras se añadirán otras dos, procedentes de Vizcaya, quizás las mismas que dejara Pero Niño el año anterior, aunque esta vez su capitán sea otro, también antiguo conocido de Pero Niño y del lector de *El Victorial*, mosén Rubín de Bracamonte (A. G., cap. 37; págs. 109/17-110/1)⁴⁸.

Después de esta introducción que, para explicar el cambio de geografía bélica, se ve obligado a darnos el cronista, la relación propiamente dicha empieza. El 22 de agosto (las fechas están siempre escrupulosamente indicadas) movimientos de la flota enemiga son descubiertos frente a Gibraltar. El 24, a punto de producirse el combate decisivo, la galera del propio Juan Enríquez «escusó el embestir». Defendiéndose enconadamente de las duras acusaciones contra su falta de decisión —es un momento importante, sobre el que hemos

⁴⁷ En la *Crónica* de Alvar García aparece sólo con el nombre, sin apellido, «miçer Nicoloso», dos veces (cap. 37; 109/21 y 111/10). Era natural llevar patrones extranjeros, y más genoveses, con larga tradición en la marina castellana. El patrón era el único, además, que no participaba en acciones militares. En *El Victorial*, que completa el apellido, es citado dos veces. La primera: «E llevaba por patrón e consejo vn cauallero antiguo, que llamaban miçer Nicoloso Bonel, ginovés, muy sauidor de mar e buen marinero, que auía seydo patrón de galeras e se auía acaecido en otros grandes fechos» (100/11-15). La segunda, redundante: «Hera allí miçer Nicoloso [sic] Bonel, patrón de la galera del capital, vn reço cauallero e buen mareante, que se auía acaecido muchas vezes sobre mar en algunos grandes fechos, e avía seydo patrón de galeras» (135/23-6). En uno de los capítulos de la *Crónica* editado por Donatella FERRO, correspondiente a 1417, se nos informa del vengativo asesinato de «un escudero que era natural de Sevilla, que llamaban Antonio Bonel, que era hijo de Nicolás Bonel un patrón de un galca, home de bien, honrado» (*Le parti inedite*, pág. 196; muy resumido el episodio, en *Crónica de Juan II*, ed. B.A.E., pág. 373).

⁴⁸ «Mosén Rubín de Bracamonte» en Alvar García. *Crónica de Juan II* (ed. Carriazo, cap. 37; págs. 109/5), o también «Miçer Robín de Bracamonte» (111/11), o más sencillamente «mosén Rubín» (110/1) o «mosén Robín» (111/19). En *El Victorial*, Pero Niño se encuentra con él, «mosén Robín de Bracamonte, vn gran cavallero franzés» y con «el obispo de Sanflor», a su regreso de la campaña atlántica, a la altura de la peligrosa costa entre Burdeos y Bayona. Ambos venían, nos dice Games, como embajadores franceses a España en sendas naos. Pero Niño les ofreció pasar a su galera, mucho más segura contra el mal tiempo, y les acompañó hasta Santander (págs. 287-8). Robert de Braquemont llegaría a ser almirante de Francia, en 1417, aunque sólo durante un año. Su relación con Castilla fue estrechísima. Participa activamente en la guerra de Granada. Una de sus hijas casa con Alvaro, camarero del infante don Fernando, un activo personaje que aparece disputando en heroicidad junto con Pero Niño a las puertas de Ronda (A.G., cap. 61). Encontramos también presente a Braquemont en otros muchos hechos. Se haría más famoso, sin embargo, su primo, Juan de Betancourt, para quien Braquemont consiguió la merced de la conquista de las Islas Canarias. Finalmente, estaba emparentado con Pero Niño. Estuvo casado con dos castellanas y la segunda, Leonor de Toledo, era hija de Leonor de Ayala y prima hermana, por tanto, de Constanza de Guevara, la primera mujer de Pero Niño.

de volver—, Juan Enríquez echará la culpa a los cómitres y al patrón de su galera (A. G., 37; 110-113).

El capítulo siguiente (cap. 38) es correlativo también en la acción. El 26 de agosto es enviada una galera a Algeciras para tomar agua. Allí descubre nuevos movimientos en la flota musulmana, de los que informa cumplidamente. Los castellanos se ponen en acción, aunque durante media hora una casi inexplicable niebla (fenómeno que recordaremos más adelante, pues aparece también en *El Victorial*) los mantiene dispersos. Tras un tiempo de persecución, las naves se enfrentan ante la torre de Carbonera. Los castellanos toman al menos dos galeras enemigas, hunden una tercera con sus truenos y obligan a encallar a algunas más. Cinco galeras musulmanas escapan y los cristianos que salen en su persecución las pierden con la llegada de la noche. Los moros de las galeras encalladas sacan sus pertenencias a tierra y ponen fuego a las naves para evitar que sean tomadas (A. G., 38; 113-116).

Los dos capítulos cubren al detalle, como se puede deducir de este resumen, los hechos ocurridos durante los días 22, 23, 24 y 26 de agosto. No delatan explícitamente, sin embargo, la estructura del *diario*, porque los hechos están engarzados, como los de un solo episodio, en función de la victoria final: días 22 y 23, preparativos; día 24, enfrentamiento rechazado; día 26, victoria. El siguiente capítulo (cap. 173) revela, en cambio, ya definitivamente, esa estructura de *diario*. Quizás porque eran escasas o nulas las posibilidades de sintetizar episódicamente acciones ocurridas a lo largo de seis meses. Debido a esa dificultad, el cronista renunciaría a *disfrazar*, a reelaborar la estructura original del borrador con que trabajaba, limitándose a extraer los días más relevantes. De ahí que el capítulo sea totalmente distinto a cualquier otro de la *Crónica*. El cronista, en efecto, explicita su intención de seleccionar solamente algunos hechos de los ocurridos en la campaña:

E queremos aquí contar algunas cosas de las que contecieron a los que estauan con el almirante en la flota, hasta que vinieron a desarmar a Sevilla (A.G., 173; 369/5).

Comenzará a contar las operaciones de la flota en el Estrecho, entre mayo y octubre de 1410, y por tanto paralelas en el tiempo a los acontecimientos que culminarían en la toma de Antequera, cuyo castillo se rindió el 22 de septiembre. Esta vez comanda la flota el propio almirante, en principio con cinco galeras y dos leños, a los que se unirán, en agosto, el grueso armado en Sevilla y Vizcaya, formando un total de quince galeras y cinco leños, más seis naos y veinte valengueras. Álvaro García enumera, como antes ya hizo, los nuevos nombres de patrones o capitanes de cada nave.

La partida, también desde Sevilla, había tenido lugar el 25 de mayo. Las fechas seleccionadas como más representativas serán las del 12, 13 y 24 de junio; 5, 10, 12, 16, 25 y 27 de agosto; 3, 17, 25 y 26 de septiembre; y 15 y 17 de octubre (las fechas continúan siendo anotadas puntualmente). La ausencia de acciones durante el mes de julio es incluso justificada: «e [el almirante] andubo bien vn mes que cosa del mundo no fallaua» (A. G., 173; 370/22).

Bastará la copia del principio del capítulo para reconocer desde el primer momento la estructura del *diario*:

En doze días de junio, yendo el leño de Fernando de Ferosa e el leño de los catalanes a la Carbonera, vieron vn moro en la tierra; e tomáronlo, e lleuáronlo al almirante.

En treze días de junio, mandó el almirante a los de Tarifa que corriesen a Gibraltar e a la torre de Cartajena, por tomar lengua, e él que se iría contra ella con la flota. En este día llegó a la torre de Cartagena, e corrieron e no pudieron tomar lengua. E en esa noche tomaron el leño de Juan Rodríguez e el leño de Pero Alvarez vn cábaro de moros, a la coxa del monte de Gibraltar, que venía de Ceuta para Gibraltar, cargado de fruta; e tomaron en él quatro moros.

En veinte e quatro días de junio, día de San Juan, tomaron los leños vna zabra de moros que diz que pasaua de allende a la torre de la Carbonera; en que diz que tomaron çinco moros (A.G., 173; 369/6-19).

Observemos el «*diz que*» repetido. El compilador podría aludir al diario manuscrito con el que trabajaba, aunque también a testimonios orales.

Los hechos más decisivos de la campaña son los acontecidos el 24 de junio (en un episodio al que a continuación haremos referencia) y el 10 de agosto (batalla naval). Ninguno de estos hechos, así como ninguna del resto de las acciones recogidas en el *diario* —captura de moros, «tomar lengua», captura de naves, labor de devastación en el campo morisco (tala de viñas, quema de panes, etc.), toma de agua, peligro de tormentas, maravillas meteorológicas...— dejan de aparecer en el texto de *El Victorial*, por supuesto que con una mayor amplificación narrativa. Basta comparar, por ejemplo, el es-cueto «*corieron toda la flota con gran tormenta, que dieron muy gran miedo de ser perdidos*», en la crónica, con las magníficas descripciones de tormentas en *El Victorial*.

La relación entre la narración de estos capítulos de la *Crónica de Juan II* y la de las dos campañas marítimas de Pero Niño en *El Victorial* es indudable. Lo vamos a tratar de demostrar a continuación, no ya insistiendo en la estructura ilativa de la narración (la narración por jornadas del *diario de a bordo*), sino profundizando en la identidad de las acciones y los registros lingüísticos que encontramos en uno y otro relatos.

3.2. *Identidad de acciones entre ambos textos*

Tomar agua es la primera acción común. En 1407, el 27 de agosto, dice Alvar García:

enbiaron la flota de los cristianos vna galea de que hera patrón Fernando de Medina, por agua, a Algezira, a por guarda de los bateles de las naos que yban por agua para sus naos (A.G., 113/15-18).

El mismo día del mismo mes, tres años más tarde:

En veinte e siete días de agosto, descendieron en tierra gente de los valengueres,

para *tomar agua*, en Algezira. E los moros de Gibraltar, de cauallo, salteáronlos; e como lo vido el almirante deçendió luego en tierra para los acorrer. E fueron en pos de los moros, e los moros fuyeron, que yban a cauallo. Pero tan gran priesa les dieron los de la flota, que dexaron las talegas e el pan (A.G., 372/8-14).

Iguales dificultades habían tenido los hombres de Pero Niño seis años antes, en las cuevas de Alcocébar, al ir a «*tomar agua dulce*». La acción, mucho más detallada en *El Victorial*, requiere igualmente la valiente intervención del héroe —allí Pero Niño, aquí el almirante—, estratega que organiza la defensa contra los moros, que acaban huyendo (*cf. Vict.*, 104-5). Lo que en la crónica es un simple acontecimiento entre tantos otros (digno, sin embargo, por su riesgo, de ser al menos mencionado), en la biografía está magnificado y elaborado a nivel de episodio.

Hay otras tomas de agua, ciñéndonos sólo a los tres capítulos citados de la *Crónica* (A. G., 374/19-21 y 374/33-375/2). El autor de *El Victorial*, por su parte, repara siempre en las condiciones de los puertos a los que se acercan respecto a su agua potable. Así, en Túnez, «*hay en ella mucha agua dulce...*» (*Vict.*, 114/10-11). En las islas Habibes, «*hay en ellas agua dulce*» (*Vict.*, 122/1). Y las dificultades de la toma de agua en Alcocébar se repiten en la tercera incursión en Berbería de la campaña, cuando se llega a mantener una verdadera batalla con los defensores de la fuente (*Vict.*, 131-2). Evidentemente, los patronos de las naves consultaban mapas o portulanos que indicaban las aguadas con sus nombres. Así parece demostrarlo el hecho de que, «*gastada toda el agua*», decidan repostar en la «*aguada que llaman el Bergelete*» (*Vict.*, 134/13-19), donde, no sin presencia de morisma, sólo acechante esta vez, sin atreverse a enfrentarse con los castellanos, «*tomaron las galeras agua quanto ovieron menester, llenos barriles e pipas*» (*Vict.*, 132/8-9).

Tomar lengua es otra acción obligada en este tipo de campañas. El 13 de julio, dice Alvar García:

mandó el almirante a los de Tarifa que corriesen a Gibraltar e a la torre de Cartajena, por *tomar lengua* (...) e corrieron e no pudieron *tomar lengua* (A.G., 369/9-12).

El 22 de septiembre cogieron «un moro de cauallo (...), de quien *supieron lengua*» (A. G., 374/13-14). Claro que el hecho de sacar y traducir información del enemigo no es exclusivo de una campaña marítima. En la misma *Crónica* lo encontramos otras veces («*fueron tomados dos moros por lengua*, A. G., 125/27; «... *sacase dél la más lengua que pudiese*», A. G., 339/22...). Pero con idéntico registro que en la *Crónica* encontramos la acción de *tomar* o *saber lengua* en *El Victorial*:

... hecharon hombres en la tierra por *saber lengua*. E tomaron vn moro e preguntáronle; e dixo... (125/6-7)

enbiaron a la tierra algunos hombres, si pudiesen *tomar lengua* de aquella tierra (130/16-17)

Andavan çerca la ribera muchos barcos pescando; tomaron las galeras algunos dellos; de allí *supieron lengua*, e el ardíd de la tierra e de los lugares (193/14-16).

Mucho más extraordinaria es la semejanza con que ambos textos recogen un curioso fenómeno meteorológico, bastante común, por otra parte, en el Sur peninsular, y al que los marineros suelen llamar *turbonadas* o *turbonadillas*⁴⁹. Veamos con qué extraordinario parecido es recogido en las dos obras:

CRÓNICA DE JUAN II

vino del çielo

vna niebla tan escura
que hera gran *marauilla*
por el *tiempo* que entonçe hera,
que hera estío,
E *perdieron vista las galeas*
de su naos

e de las galeas de los moros;
e estuvieron atendiendo en espacio
de *media ora*,
fasta que *esclaresçió* la niebla.
(A. G., 114/4-8)

EL VICTORIAL

Conteçió allí vna *maravilla* (...)
mediado el mes de *mayo*,
el *çielo* muy claro, el sol
a sudueste, levantóse a desora
vna niebla muy escura,
que benía de contra la çidad,

e vino sobre las galeras, en manera
que *los de una galera non beyan*
a los de otra,
avnque estauan bien çerca (...)
e *paresçió* al tiempo *claro* (...)
Podría durar aquella maldad
cada bez *media ora*.
(Vict., 102/3-21)

Otras muchas *nieblas oscuras* encontramos en textos medievales, históricos o de ficción⁵⁰, pero las coincidencias que se dan entre estos dos al referirse a un mismo fenómeno son de espacio, de tiempo, de denominación, duración, consecuencias, desaparición... Parten, si no —parece excesivamente arriesgado decirlo— de una misma mano, sí de un tipo unificado de escritura: la prosa histórica de la cancillería real⁵¹.

Además de este tipo de identidades en la descripción de acciones o fenómenos, vamos a encontrar también patentes similitudes entre los dos textos a la hora de plasmar reacciones de comportamiento. Sobre todo en las soluciones que se dan a sendas situaciones de supuesta vergüenza para los capitanes.

⁴⁹ El primero en reconocer y comentar el fenómeno fue José DE VARGAS PONCE, autor de la primera biografía de Pero Niño, *Varones ilustres de la marina española. Vida de don Pero Niño, primer conde de Buelna*, Imprenta Real, Madrid, 1807, pág. 32. Los dos textos, como cualquier relato histórico medieval, son proclives a la inclusión de maravillas de la naturaleza (tormentas, inundaciones, eclipses...). En A.G. hay una alusión a una especie de muy *sui generis* fuego de San Telmo (A.G., 374/1-5 y 375/6-9).

⁵⁰ Entre los primeros, p.e., *Gran Cr. de Alfonso XI* (apud D. CATALÁN, *Un prosista anónimo*, pág. 40). Entre los segundos, baste mencionar el *Libro de Alexandre*, estr. 2.037.

⁵¹ Las diferencias, con todo, existen: Games exagera el fenómeno, a través del miedo superstitioso de los marineros a que se tratara de una hechicería mora, que se había de combatir con ruegos y rezos. Se repite la niebla y, en efecto, tras los rezos desaparece (Vict., 102/10-21). Pero sería demasiado simplista contraponer sus creencias a las de un mayor racionalismo por parte de Alvar García, cuando éste acepta contar el milagro de la aparición del cuerpo santo de fray González sobre la popa, en el episodio aludido (*supra* en n. 49).

Hemos comentado ya la falta de decisión de Juan Enríquez, cuando su galera rehúye en el último momento la embestida contra el enemigo:

E partida la pelea, Juan Enríques enbergonçó mucho. por el no enbestir de su galea, porque algunos ponían la culpa a él, e él se disculpaba con su timonero e con sus cómitres (A.G., 112/8-10).

A tanto llegarían las habladurías que el capitán, herido en su amor propio, manda reunir a patrones y cómitres, viéndose obligado a amenazarles con la imposición del máximo castigo, caso de volverse a repertir la cobardía:

E des que fueron ayuntados, díxoles mosén Robín e Juan Enríques el mal recaudo que fuera fecho, e otrosí de que no avían venido las cinco galeas a la pelea, mostrando gran sentimiento por ello. E por ende ordenaron todos que si los moros viniesen a la pelea, que si tal yerro acaesçiese por culpa de patrón o cómitres, que los de su galea los pudiesen matar e echar en la mar (A.G., 112/12-18).

El episodio nos recuerda la constante brega de Pero Niño contra los justificados miedos de sus cómitres y marineros⁵², pero muy en especial la tercera incursión en Berbería, cuando sus hombres regresan de la frustrada búsqueda de un aduar morisco, y su capitán, como Juan Enríquez, reacciona ante la vergüenza con gran enojo (*Vict.*, 123/30-124/3). También Pero Niño «*mandó llamar a los patrones e a los cómitres...*» (cfr. en la *Crónica*: «*hizo Juan Enríques llamar a los patrones e cómitres*», A. G., 112/11), a quienes endilga un grave sermón (124/4-23). En juego estaba, como pone Gutierre Díez en boca de Pero Niño, nada menos que la honra del capitán:

—Non me pesa tanto por la presa e la ganancia, ni por el despojo que non traedes, como por el menoscabo que todos el día de oy distes de mí e de mi honra (*Vict.*, 124/1-3).

Contrapunto de esa vergüenza es el comportamiento heroico del protagonista. El 24 de junio de 1410, el almirante de Castilla deja en tierra a su hijo, acompañado de algunos hombres, a una legua de Estepona, mientras él se dirige por mar a la misma plaza. Al llegar primero el grupo de Juan Enríquez, traban pelea con los moros. Éstos les obligan a retroceder hacia el litoral, al que acaba de llegar la flota. El almirante desembarca entonces en su ayuda. El comportamiento individual de Juan Enríquez es retratado con tintes heroicos:

... los cristianos no los pudieron sufrir, e yvan fuyendo por se recoger a la flota, que estava çerca de tierra. E en llegando, el almirante vido cómo los cristianos fuyan, e mandó llegar la flota çerca de tierra; e él salió en tierra, con pocos que con él salieron.

E en tanto quedava Juan Enríquez peleando con los moros de la otra parte de las huertas, con fasta ocho o diez omes darmas. E el almirante no sabía dello parte, fasta que le dixeron Juan Enríquez hera ferido. E entonçes movió la gente para

⁵² En los episodios de las cuevas de Alcocébar (*Vict.*, 104); en la entrada de Marsella (págs. 107-108); ante el peligro de tormenta, frente a Tolón (págs. 110-1); en Alguer (pág. 113); en Túnez (pág. 115)...

lo yr a buscar, e falláronlo peleando muy rezio con los moros, a él e a los que con él estauan. E ya no podían sufrir los moros, que heran muchos.

E fué él ay muy mal ferido, en el pescueço e en el rostro e en el cerebro e en el lado, de viratones e de otras feridas. E tenía delante de sí, quando la gente llegó, dos moros muertos (A.G., 369/33-370/14).

La misma estrategia de apoyo desde las naves a los hombres de tierra la encontramos en *El Victorial*. En la playa de «Arçeo el Beli», por ejemplo:

Quando vió Pero Niño su gente en tan grand peligro, salió en tierra, e fizo salir consigo todos quantos con él abían quedado, e dexó las galeras solas, encomendadas a Dios, e acorrió a los suyos (129/19-22).

Pero el paralelo al heroísmo del hijo del almirante en la peligrosa acción lo encontramos sobre todo en el ataque de Pero Niño al puerto de Túnez (*Vict.*, 116-7): protagonismo absoluto, muerte de enemigos, situación límite, heridas recibidas... En todas estas relaciones, como ya vimos, existía la voluntad de prestigiar a un personaje determinado. Los casos de Pero Niño o Juan Enríquez no son aislados sino muy acordes al tipo de documentos utilizados por el cronista.

Otras muchas acciones podrían aducirse como comunes a los dos textos, pero exceden de los capítulos de las campañas marítimas, a los que desde un principio nos hemos pretendido ceñir. El resto de identidades, desde los nombres de las naves, pasando por los nombres para designar las operaciones bélicas en general, o marítimas en particular, preferimos que sean tratadas en capítulo aparte como identidades léxicas.

3.3. *Identidades léxicas*

Para acabar de confirmar las identidades entre los capítulos de campañas marítimas de Alvar García y los de la Segunda arte de *El Victorial* hemos realizado, sin ningún afán de exhaustividad, un breve listado del léxico que hemos considerado más peculiar, más característico de la lengua que utilizan ambos relatos durante los capítulos a que hemos hecho referencia. Lo hemos clasificado convencionalmente en cuatro categorías gramaticales, distinguiendo en la de los sustantivos entre los campos semánticos de los tipos de naves, cargos de la tripulación y otros. Hay que tener en cuenta que nos seguimos ceñiendo exclusivamente a los tres capítulos que componen los «diarios de a bordo» de la *Crónica*, así como también, salvo algunas excepciones, a la campaña de Pero Niño en el Mediterráneo (la inclusión de la campaña del Atlántico haría mucho más amplio el aparato de equivalencias). Por tanto el listado es reducido, puesto que las campañas ocupan apenas un total de diez páginas en la *Crónica de Juan II*.

CRÓNICA DE JUAN II

EL VICTORIAL

1. SUSTANTIVOS

1.1. *Tipos de naves*

bateles (113/18)
 cárabos (110/16, 116/20)
 carracas de ginobeses (371/7-8)
 çabras (116/20)
 zabras (110/16)
 fustas (368/31, 372/21, 375/4...)
 galea (116/13, *passim*)
 gran galea (115/18)
 galeota (375/4)
 leño (110/1, 116/20, 367/26, 373/32)
 Urca (111/28)
 valengueros (367/25), balenguer (372/3), valongueles (110/4)

bateles (172, 185...)
 cáрабо (120/26)
 carracas de ginoveses (115/25)
 çabra (101/19)
 zabra (102/25; 103/6)
 fusta (115/1)
 galera muy grande (115/22)
 grand galeaça (115/22)
 leño (112/13)
 urca (253, 256, 258, 271)
 balleneres o valleneres (212/31, 216/27, 248/29...)

1.2. *Tripulación*

miçer Nicoloso (109/21, 111/10...)
 mosén Robín de Bracamonte (109/5, 111/11)
 Pedro de Puertocarrero, hijo de Martín
 Fernández de Puertocarrero (367/27, 372/35, 374/7)
 Fernando de Castrillo (368/18)
 cómitres (112/11)
 patrón (112/11)
 sabidor de la mar (112/31)

miçer Nicoloso Bonel (100/13)
 mosén Robín de Bracamonte (287/28; 288/7; 289/23)
 Martín Fernández Puertocarrero (101/14)

Juan de Castrillo (105/23)
 cómitres (113/20)
 patrón (113/20)
 sauidores de mar (100/13), sauidores de la mar (135/22)
 sauidores (111/9).

1.3. *Otros*

acuerdo (110/29, 110/33, 116/13, 374/9)
 consejo (370/24-5)
 semblante (111/9)
 las proas en tierra (374/30)

acuerdo (104/6, 121/21, 122/8, 123/17, 135/32...)
 consejo (100/17, 103/22, 107/1, 110/17, 113/19, 114/15, 122/3, 131/13, 135/22...)
 semblante del tiempo (110/22)
 las proas entierra (374/30)

las proas a las de los moros (115/6)
 piedra de trueno (115/23, 372/3)
 buena andança (372/32)
 çelada (373/1 y 14)
 mantenimiento (114/25)

truenos (131/4 y *passim*)
 buena andenanza [*sic*] (130/5)
 çelada (104/18, 105/1, 132/26, 135/
 4...)
 mantenimiento (113/4, 114 y 115)

2. ADJETIVOS

acuerdo (...) asesegado (112/23)
 el vieno hera Levante e forçoso
 e otro días [*sic*] (111/2)
 a ora terçia (11/2)
 así como a hora de nona (374/24)

asegó (...) el viento (134/15)
 los tiempos [¿vientos?] heran muy
 fuertes del Levante
 el viento hera forçoso (121/19, 188/8)
 otro día (101/28) [= al día siguiente]
 la terçia (130/12)
 contra hora de nona (191/24)

3. VERBOS

despalmar (112/26)
 [= ensebar el caso]
 amainar (371/10 y 13)
 adobáronlo muy bien (373/33)
 [= reparar, arreglar]
 a encallar en derecho de la torre (115/
 27)
 andar por la mar (368/27, 371/3,
 100/5)
 andubo bien vn mes que cosa del mun-
 do non fallaua (370/22)
 corrieron tormenta las fustas (375/6)
 corrieron toda la flota con gran tor-
 menta (373/30)
 paresçieron (374/26)
 encadenáronse [= lanzar planchas]
 vnas con otras (371/16)
 tras una punta... (374/22)
 tocó [fondo] el leño (...) e abrióse
 (373/32)
 enbestir (11/19, 30, 33)
 detenidos a las robar (115/34)
 se recoger a la flota (373/24)

despalmar las galeras (120/31)
 amaynar la bela (11/13 y 24, 141/5)
 adovados (101/25)
 adovaron (...) las galeras (193/7)
 encallado/a (116/1, 117/6)
 andavan [= navegaban] (106/6)
 andauan las galeras buscando (...)
 navío de moros, e non los fallavan
 (104/3)
 corrieron toda la noche las galeras (11/
 26)
 correr de luengo (135/33, 191/4)
 paresció (103/24)
 lançaron planchas de una nao a otra
 (112/23)
 traspuntando una ysla (106/33)
 abriera con la gran fuerça de las ondas
 (192/20)
 embestir (115/4, 11; 116/6)
 robáronla toda (117/32)
 recogieron (132/22), recogióse (135/
 10)

empeçer (371/22)
 los acorrer (372/11)
 retraer entre la flota

empeçía (118/17)
 acorriólos (128/31)
 retrayéndose (116/33, 128/30)

3.4. Frases lexicalizadas y adverbios

fueron las carracas su vía (371/25)

pusieron cobro en todo (375/3)
 la avían desfondado con un madero en
 el plan [casco] (374/33)

como fué foradada fizo mucha agua
 (115/24)
 alçaron sus anclas (113/27)

dado de remos de luengo (116/1,
 135/34)

no los podían sufrir (370/1 y 10)
 echar gente por tierra (369/22)
 saliesen en tierra (369/32)
 partió dende muy alegre (373/25)

matando e feriendo (373/22)
 a largo, a la mar (114/13)
 muy de rezió / rezió (369/33 y 34,
 373/19)
 muy a paso (114/17) [= sigilosamente]

fueron su vía (122/24)
 façiendo la vía (137/22)
 fiçieron la vía (130/6)
 fiçieron las galeras la vía della (103/25)
 navegar la vía (110/27)
 cobrar a Cezilia (136/1)
 sacaron los moros de la su galera una
 tabla debajo de la proa, e pasó el
 agua, e por allí finchoso de agua
 (117/29)
 el plan en la mar (136/16, 192/18)
 fazía abrir las galeras (111/27)
 e façía mucha agua (111/28)

alzar áncoras (117/27, 135/13)
 encallaba de proa en tierra (117/34)
 dieron remos de luengo (111/6, 137/1)

a la mar larga (110/21, 141/17, 186/
 6, 191/17)
 non los podían sofrir (116/21)
 hecharon hombres en la tierra (125/6)
 salieron en tierra
 nunca dende pudieron partir (137/34,
 138/1)
 firiendo e matando (117/3)
 a lo largo a la mar (103/23)
 muy de rezió (105/6...)

muy paso (114/14)

No hemos querido hacer el listado más complejo, ofreciendo traducciones o referencias a otras obras. Su finalidad no es lingüística sino literaria. Pretende sencillamente ayudar a demostrar que las fuentes documentales —es decir, los *diarios* que utilizaron tanto Alvar García como Gutierre Díez— estaban redactados por escribanos de galera que utilizaban idéntico código lingüístico respecto al lenguaje de la marinería. Pensamos que la simple lectura de las equivalencias es la mejor demostración de que, más allá de alusiones vagas a un «parecido estilo», tengamos que hablar de un mismo lenguaje, una misma técnica de escritura exacta, precisa y rica de vocablos.

Las tablas expuestas hablan por sí solas. Hay que reconocer, sin embargo, que el vocabulario de *El Victorial* es mucho más abundante en cuanto a términos específicos de la marinería⁵³. Como reconoce Alberto Navarro, «ningún prosista medieval castellano describe con tal detalle y conocimiento la lucha de las naves con el mar» y resulta muy sintomático que en la obra encontremos «las mejores descripciones de tormentas que hallamos en nuestra prosa medieval»⁵⁴.

Alvar García tenía que resumir y atenerse a los hechos sin prolijidades. Gutierre Díez, sin embargo, encontró en la redacción de la biografía la posibilidad de convertir estas anotaciones en literatura. En la concepción de su obra literaria no sólo eran permisibles, sino también deseables, este tipo de ampliaciones, porque ayudaban a crear ese ambiente entre exótico, peligroso y violento en medio del cual se desarrollan las acciones de Pero Niño, un ambiente literario que propiciaba su exaltación heroica. Crónica frente a panegírico. Los autores trabajaban desde dos perspectivas históricas diferentes —en parte contrapuestas—, pero partieron de una materia prima común: el lenguaje marino de los escribanos de galera.

⁵³ Al hablar de tipos de embarcaciones, además de las recogidas, Gutierre Díez menciona también la *coca*, *chalupa*, *chanrua* / *charrua*, *tafurca*, *cópano* y *barca de corellar* (de pesca de corales). Para las partes del navío, se refiere, además de al *gáligo* de cada uno, a la *escotilla*, *cuartel de proa*, *corulla*, *cruxia*, *leme*, *sota*, *tillado*, *timón de caja*, *çentina* y *preles* [¿proa?]. Distingue, al hablar de velas, palos, cuerdas o *cabres* (cables), entre *aramón*, *artimón*, *babprés* (bauprés), *entena*, *bastardo*, *cataldo*, *mizaña* (mesana), *relinga*, *braguerote* (defensa de la vela) y *beta* (cabo). En la tripulación están los *alieres*, *corulleles*, *espaldeles*, *galeotes*, *pillartes* y *mareantes* en general. Para los vientos, nombra el *austro* (viento sur), *aquilón* (viento norte), *bent a mute* [sic: «que es viento del norte»], *cierzo*, además de las constantes menciones a las *fortunas* (tormentas). Reconoce una marea *jusente* (descendente), una fase de la luna en *primazón* o *de luna clara*. Los navíos navegan *al garete* (siguiendo la corriente), *al través*, *en conserva*, *en toch* [?] o *a la orza* (al paio). A los verbos y frases verbales vistos, se añaden acciones como *aferrar*, *surgir*, *guindar*, *pujar* o *puzar*, *calar*, *despalmar* o *esgotar*.

Evidentemente la prosa de Gutierre Díez es en estos momentos la de un marinero más, que tiene la posibilidad de plasmar sobre el papel sus experiencias marítimas. ¿Por qué no encontramos, siendo la base lingüística igual, vocabulario marino tan rico en la *Crónica*? En primer lugar, porque los tres capítulos de campañas no dan pie a desarrollar un amplio vocabulario. Pero también es posible que Alvar García, burgalés y hombre de tierra adentro, simplemente no considerara pertinentes algunas ampliaciones al estilo de las geniales descripciones de tormentas o maniobras marítimas que encontramos en *El Victorial*.

⁵⁴ Alberto NAVARRO, *El mar*, pág. 76.

4. DE LA RELACIÓN DE CAMPAÑA A LA BIOGRAFÍA: LA DOBLE REDACCIÓN DE «EL VICTORIAL»

El conocimiento de las conexiones existentes entre las campañas marítimas de la *Crónica de Juan II* y *El Victorial* puede ayudar en el estudio de las relaciones entre biografía y crónica real (desde el reconocimiento de fuentes de composición comunes hasta aspectos estructurales, de técnicas narrativas y de pragmática de la obra). Las conexiones vistas en *El Victorial* podrían ser ampliadas y aplicadas a otras biografías medievales, empezando por la primera deducción general que hemos podido extraer: la confirmación de que el género biográfico nace en el seno de la crónica oficial (recordemos el sesgo ya biográfico de las crónicas de Alfonso XI y, más todavía, en su *Poema*) bebe de sus fuentes y se va desgajando progresivamente de ella por imperiosa necesidad de independencia⁵⁵.

Otra cuestión es que la crónica oficial, a partir de la muerte de Pero López de Ayala, evolucione a su vez hacia la biografía. Empezando porque deja de ser *única* —y por tanto la verdad histórica de ser *una*—; siguiendo porque tiende hacia un anecdotismo, detallismo, dramatización y novelización que la hacen más asequible a un mayor número de lectores; acabando porque recoge elementos de la estructura y retórica de la biografía histórica, pseudo-histórica y de ficción. La mejor demostración de esas inclinaciones la tenemos en la *Crónica de don Álvaro*, crónica semioficial y a un tiempo biografía particular. Pero no es la única: un análisis de la primera parte de la *Crónica de Álvar García* revela en el tratamiento protagonístico de la figura de don Fernando de Antequera su carácter semibiográfico⁵⁶.

En nuestro caso, hemos tratado de ahondar en el terreno de esa confluencia entre la crónica y la biografía, pero limitándonos al campo de las fuentes documentales. Hemos intentado demostrar cómo unas relaciones que debían de estar destinadas a ser seleccionadas como parte de la cronística del reino, aprovechando que ese destino primero no se cumple, van a servir como fundamento para, convenientemente amplificadas, constituir la parte principal de una biografía.

La constatación de este hecho afecta principalmente, a nuestro juicio, a las implicaciones que pueda conllevar la consideración de una doble redacción de la obra. Es lo que trataremos de examinar a continuación. Pero hay antes otra serie de importantes implicaciones, relacionadas con la anterior y que, si bien no es éste el lugar adecuado para tratar, trataremos casi telegráficamente de apuntar.

La primera afectaría a la estructura de *El Victorial*. La utilización de las relaciones de campañas marítimas explica la profunda descompensación de la biografía de Pero Niño, el hecho, que constatábamos al inicio de nuestro ar-

⁵⁵ Cfr. sólo las justificadísimas hipótesis sobre la existencia de una perdida *Crónica del maestre Pelayo Pérez Correa*, de finales del reinado de Alfonso XI (J. B. AVALLE-ARCE, *Sobre una crónica medieval perdida*, en «Temas hispánicos medievales», Gredos, Madrid, 1974, págs. 13-63).

⁵⁶ Para la evolución de la crónica hacia la biografía, me permito aprovechar alguna de las importantes ideas expuestas por Michel GARCIA en su ponencia sobre *La crónica real castellana en el siglo XV*, «II Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval», Segovia, 1987.

título, de que casi las dos terceras partes de texto se ocupen de las acciones ocurridas en sólo tres años, mientras que el resto de la vida de Pero Niño sea tratado, comparativamente, de manera tan extraordinariamente descuidada. Gutierre Díez de Games, parece obvio, quiso aprovechar el inapreciable material que tenía en sus manos. El belicismo intrínseco de la campaña del Mediterráneo y el exotismo, rayano en lo legendario, de la del Atlántico, así como la minuciosidad del relato de ambas, eran aspectos que se acoplaban perfectamente a la novelización del relato, haciendo de Pero Niño su casi ficticio protagonista. Para el resto no contaba con iguales fuentes o, en el caso de que sí contara, una serie de causas, que pueden ir desde el desinterés al cansancio ante la voluminosidad que había alcanzado la obra, obligaron a que tuviera que imponer límites a su trabajo.

La segunda implicación se relacionaría con algo ya apuntado al principio del apartado. Las conexiones estudiadas confirman que *El Victorial*, pese al palpable interés de su autor por distanciarse del género cronístico, surge de la utilización de un material común al de la cronística de su tiempo. De ese material común toma una retórica narrativa de indudable calidad, sólo comparable a la de la mejor prosa histórica del xv. Se confirma así el poder de unificación de la lengua que ejerció la cancillería real. La prosa de *El Victorial* —sin que ello desdiga de la originalidad de la obra literaria, mérito exclusivo de Gutierre Díez de Games— es un ejemplo destacado de esa unificación, y su autor pudo haber mantenido estrechos contactos con la camarilla del cronista oficial⁵⁷.

La tercera implicación conecta directamente con la anterior, y afectaría a la personalidad del autor. Contra la imagen tópica del fiel alférez (la que él mismo pretendió destacar, dado el mayor prestigio de las armas frente a las letras) y sin entrar ahora en la demostración de los conocimientos históricos, literarios, retóricos, etc., que indudablemente poseía, la sola comparación entre sus recursos literarios y los de la historia coetánea nos obliga a inferir que Gutierre Díez de Games trabajó como un profesional de la pluma, como un verdadero escribano, ya fuera en la misma secretaría de la casa de Pero Niño, ya en la de otro señor, o en la misma corte. La figura del *criado* aficionado a las letras, del humilde vasallo, hombre de acción que sólo toma la pluma para loar a su señor, no parece de recibo. Las biografías medievales fueron siempre encargadas a secretarios o escribanos, hombres de formación letrada, y no concebimos que fueran realizadas desinteresadamente por unas manos inexpertas que sólo para ese tipo de ofrendas iban a demostrar su oficio.

Son implicaciones, todas éstas, que deben de ser desarrolladas extensamente en su momento. Ahora nos conformaremos con ampliar la primera y mucho más humilde conclusión, que podemos explicar con cierta independencia de las anteriores: la hipótesis del *diario de a bordo* como primera redacción

⁵⁷ Solamente un dato —que yo conozca— poseemos sobre la supuesta relación entre Alvar García y la familia de los Niño. Nos referimos a la compra, en 1422, de bienes a Fernando Niño, primo de Pero Niño, por parte del cronista real (Luciano SERRANO, *Los conversos don Pablo de Santa María y don Alonso de Cartagena*, C.S.I.C., Madrid, 1942, págs. 73-74); aunque CANTERA BURGOS no pudo confirmar el documento de compra citado por SERRANO (*Alvar García de Santa María y su familia de conversos. Historia de la judería de Burgos y de sus conversos más egregios*, Instituto Arias Montano, Madrid, 1952, pág. 252, n. 72).

de *El Victorial* y, por tanto, la doble redacción de la obra quedan confirmadas gracias a la confrontación con el texto de Álvaro García de Santa María. Nos atreveremos, por tanto, ahora, ayudándonos de algunos datos internos al propio texto, a dejar mejor expuesta la explicación de lo que conocemos y suponemos que pudieran haber sido esas dos redacciones.

La primera composición de lo que podemos, ahora ya, llamar *relaciones de campaña* de Pero Niño en el Mediterráneo y Atlántico debió de ser muy poco posterior al transcurso de las mismas campañas, y nos atreveríamos a sostener, como a renglón seguido explicaremos, que anterior a noviembre o diciembre de 1406. Esta redacción primitiva debió de ser realizada, como documento oficial, a partir del *diario de a bordo*, por un escribano de galera, por un funcionario de la corte. La existencia del escribano entre la oficialidad de la tripulación de la nave medieval con misiones oficiales era preceptiva, como hemos podido ver. El primer destino de la relación primitiva fue seguramente el de la escribanía y cancillería real. La relación pudo estar en las manos, ya que no del propio López de Avala, sí de quien estuviera destinado a ordenar la última versión de las crónicas que llevan su nombre y, desde luego, más tarde, en las de Álvaro García de Santa María, quien va no se sentía responsable de la organización de esos cuadernillos sueltos y finalmente perdidos³⁸.

Si proponemos la fecha de la primera redacción como anterior al final de 1406, lo hacemos basándonos en dos motivos. El primero, que el sentido de este tipo de documentos radicaba en su frescura, en su inmediatez, en ser escritos *a noticia*. El segundo, en la necesidad de Pero Niño de hacerse valer, a través de ellos, ante el rey. Los casos de cartas o memoriales (recordemos sólo el de Rodrigo Manrique) que hemos tenido ocasión de confrontar nos confirmaban la enorme fuerza pragmática de estos documentos. En una palabra, esa primera relación de campaña (primitivo germen de *El Victorial*) le tenía que haber servido a Pero Niño como brillante *hoja de servicios* o *pliego de méritos* ante el rey. Detengámonos brevemente en ese momento.

Repasamos, con ayuda de *El Victorial*, su regreso de Francia, en octubre de 1406. Pero Niño acude en primer lugar a su casa de Valladolid, de donde había salido tres años antes como un humilde hidalgo, y allí regala a los suyos con vestidos, como solía hacer en las fiestas un magnánimo señor: «*E aunque benía de guerra, fizo allí muy extraña librea. e muy debisada, e dióla a quantos avía en su casa, mayores e menores*» (288/21-31). Desde Valladolid, ya descansado, acude a Madrid el siguiente mes, o tal vez en diciembre. Se

³⁸ Posterior a la segunda revisión, que el Canciller ya no pudo realizar, de sus propias crónicas, es decir posterior a 1411, que es, como muy pronto, la fecha que postula Michel GARCIA, *Obra y personalidad del Canciller Ayala*, Alhambra, Madrid, 1982, pág. 166. De existir la crónica de esos años, ¿quién sabe con qué contrapunto al apasionante panegírico de Gutierre Díez nos habríamos encontrado? ¿Quién no nos dice si, en el caso de haber sido recogida ésta o la aventura de la *Embajada a Tamorlán*, no hubiésemos entonces perdido estos valiosos textos que, así, a diferencia de tantos otros, aprovechados por los cronistas pero desaparecidos sus originales, hemos conservado intactos? ¿O que precisamente esa ausencia de la crónica fuera la que pudo dar pie a la escritura extensa, tanto de *El Victorial* como de la *Embajada*, buscando con el texto independiente paliar con creces las carencias de la crónica oficial (y aprovechando que no existía réplica por parte de ésta a la interpretación de la historia dada por los autores)?

presenta ante el rey acompañado de sus hombres, vestido simbólicamente con armas de guerra (y no con galas de corte), «*como aquel que avia mucho tiempo que continuadamente andava en guerra, en serbiçio de su señor el rey*» (288/32-34).

El rey recibe a quien había sido su hermano de leche, pues Inés Lasso, madre de Pero Niño, sirvió de ama de cría al infante, como nos había recordado el propio *Victorial* en un confuso fragmento⁵⁹. Podemos imaginar la entrevista. La relación de sus campañas no se haría allí, de viva voz. Faltaba el tiempo en esta clase de ceremonias y, sobre todo, faltaban las palabras para expresar lo mucho que se ansiaba decir. La relación debía de haber ido por delante, haber sido ya leída por los principales, escuchada por el mismo rey, o bien es posible que el joven capitán llevase una copia consigo para entregarla personalmente. En ella habría volcado el capitán todo su interés. Su futuro se jugaba en aquellos momentos a una carta: la interpretación de aquel memorial.

Nada de eso nos dice explícitamente Gutierre Díez de Games y, sin embargo, su relato así nos lo deja entender. Lo sugiere, cuando el rey insiste en su deseo de honrarle, de darle mercedes en consonancia a sus méritos. Por esa razón, «*queriéndolo honrrar e galardonar por los serviçios que le auía fechos...*» (289/1-2), procede en primer lugar a armarle caballero. Se reafirma en su propósito de ascenderle, encomendándole nuevas empresas. Primero, con promesas: «*—Pero Niño, mi voluntad es de vos poner en muy mayor estado, e de vos enbiar en una conquista que vos será honrrrosa e buena*» (289/20-2). Y de nuevo, poco después: «*Ya el rey don Enrique buscaba causa e manera por fazer grande hombre a Pero Niño*» (289/24-5).

Desgraciadamente, pocos días después de la entrevista, muere el rey. La noticia de su fallecimiento es recogida por Games unas líneas después (289/28-30). Toman las riendas del gobierno el infante y la reina, quienes proponen a Pero Niño que participe en una embajada a Francia. Rechazará el ofrecimiento, «*porque no le estaua bien de yr en enbaxada en tiempo de guerra. Ca él entendía fazer más serbiçio al rey en aquella guerra [la guerra de Granada]*» (290/17). Podemos entender en esta contestación una tácita alusión a que, viéndose obligado a comenzar de nuevo a hacer méritos, a labrar su honra, mejores posibilidades tendría de hacerlo en la guerra que no en la paz. En efecto, su comportamiento futuro en la guerra de Granada (donde la mirada objetiva de la *Crónica* de Alvar García lo presenta como un segundón que brega afanosamente por destacar), la lucha por el matrimonio con Beatriz de Portugal, en directo enfrentamiento con Fernando de Antequera, su resignado papel secundario de capitán de la guardia real durante la década de 1410-1420, el intento de superar ese papel apostando por el riesgo de la rebelión en el atraco de Tordesillas... son hechos que se deben de explicar a partir del estado de desprotección en que queda el caballero tras la muerte de quien

⁵⁹ El episodio de la búsqueda de ama de cría para el recién nacido infante, puesto que recae en Inés Lasso, es contado, con reparo al principio y orgullo después, como uno de los decisivos para la vida de Pero Niño por el autor de *El Victorial*, La crianza, que duraría tres años, sería espléndidamente recompensada (págs. 62-3).

podía haber sido su mejor valedor: el finado rey «doliente», su hermano de leche.

En nuestra opinión, por tanto, las acciones de Pero Niño en el Mediterráneo y en el Atlántico habían sido ya elaboradas como *memorial* para esa ocasión crucial de finales de 1406. Habría, de hecho, ya en este primitivo documento, una doble redacción: primero, las anotaciones preceptivas, *en bruto*, del escribano de galera; después, su *puesta en limpio*. Sólo a esta última llamamos primera redacción, pues el valor de la primera sería el de un mero borrador.

¿Hasta qué punto o en qué grado estaría elaborado literariamente ese *memorial* de 1406? ¿Se acercaría a la relativamente escueta narración de las acciones marítimas de Juan Enríquez en la *Crónica*, o más bien a la narración novelesca que encontramos en *El Victorial*? Parece imposible decirlo con precisión. En todo caso, conocemos que en las campañas de Juan Enríquez —por no hablar de las de otros memoriales— hay ya implícita una cierta inclinación hacia el biografismo y la novelización. *Grosso modo*, todo lo que es narración y descripción factual de las campañas podría haber estado ya trazado en esa fecha, incluso todavía con mayor detallismo en algunas de sus partes. Es obvio que, por el contrario, todo el *Proemio* que las antecede y las pseudo-historias (la historia de Bruto y Dorotea, la leyenda de la hija del conde de Guyena, las historias de Inglaterra y sus maravillas, etc.), que se intercalan y ambientan el desarrollo de las campañas, serían obra de la redacción definitiva. También lo serían los monólogos de Pero Niño, repletos de tópicos caballescicos, que están estratégicamente dispuestos en el centro de episodios cruciales, y de los que hay un atisbo en la misma campaña de Juan Enríquez. Asimismo, el estilo novelístico más acusado que se concentra en determinados momentos narrativos más álgidos⁶⁰. La redacción inicial contendría, en cambio, las fechas exactas, que después Gutierre Díez suprime a conciencia precisamente porque restan novelización al relato al recordar los procedimientos de la narrativa historiográfica de la que se quería distanciar⁶¹.

Aunque queramos por el momento evitar precipitarnos a una respuesta contundente, una pregunta se impone: ¿sería el autor de esa primera redacción el propio Gutierre Díez de Games? Sencillamente, no vemos por qué no. Él es quien contaba con mayores probabilidades de hacerlo. Hombre de confianza (alférez) de Pero Niño, su oficio de abanderado no era en absoluto incompatible con el desempeño de las letras. Nadie como él había estado tan cerca de los hechos que narraría. Nadie como él para, pasados los años, poder volver a su «obra de juventud» y convertirla en personal trabajo de madurez, con el que podía demostrar, sin las trabas inherentes al documento noticiero, sus verdaderas dotes literarias.

Los episodios de la guerra en Gijón, Galicia y Portugal (*Vict.*, 73-83 y 96-8), los de la campaña de Setenil (*Vict.*, 87-98), el atraco de Tordesillas (*Vict.*, 321-4) y otros confirman que existen muchos capítulos de *El Victorial* comunes con la crónica real. En el caso concreto y más fácil de la campaña

⁶⁰ Vid. *supra* n. 52.

⁶¹ Así lo reconoce M.^a Teresa FERRER, *Els corsaris*, págs. 311-2.

de Setenil, un estudio comparativo, que aquí no podemos siquiera resumir, nos lleva a la conclusión de que Gutierre Díez de Games no parte del texto definitivo de la *Crónica de Juan II* de Alvar García, sino que ambos hacen versiones algo diferentes de textos previos comunes. Sin embargo, a partir del episodio de Setenil y del siguiente de los amores con Beatriz, el interés histórico de la crónica, como dice Carriazo, decae notablemente. Además del hecho del desequilibrio biográfico (el que los casi cuarenta años de vida de Pero Niño que restan sean ventilados en apenas cincuenta páginas), está el aún más grave de que el autor se limita en ellas a ofrecer un resumen muy deshilachado e imperfecto de lo que resta de la vida del conde, con hiatos amplísimos, que resaltan todavía más si se los compara con la extensión y coherencia de la Segunda Parte ⁶².

A través de la lectura de estos capítulos de la Tercera y última Parte de la obra, entendemos mejor el trabajo de reunión de material de Games para la redacción definitiva de la obra. Por una parte, está el episodio de Setenil, donde descubrimos graves incoherencias textuales (que una lectura paralela de la *Crónica* de Alvar García aclara); después, el más compacto de los amores con Beatriz; a continuación, la empresa del obispado de Plasencia (*Victorial*, 314-5), que antecede, en vez de ir pospuesta, como le correspondería, al viaje de Pero Niño a Valencia, acompañando a la Infanta María en su viaje de bodas (*Vict.*, 316). Los preliminares al atraco de Tordesillas son igualmente confusos, si es que no hay conmutaciones palpables. Los encabezamientos de los capítulos no corresponden a veces con los contenidos... ¿Qué ha ocurrido? A mi juicio, además de contar casi con la certeza de que el manuscrito global se compuso a partir de cuadernillos dispersos, alguno de los cuales cambió de orden, parte de las irregularidades de esta sección de la obra cobran explicación desde la perspectiva de la redacción definitiva. Para descubrirlo hemos de detenernos ahora en la fecha de esta segunda redacción.

Conocemos que Pero Niño había encargado a Gutierre Díez la redacción de su biografía bastante antes del 14 de diciembre de 1435, puesto que en esta fecha, cuando cuenta 57 años, cita en su primer testamento «*el libro de mi historia, que lo hace Gutierre Díaz de Games...*». Teniendo en cuenta lo laborioso de esa escritura, podemos pensar que el inicio del encargo —bien remunerado, como sabemos por el mismo testamento— fue algunos años anterior. Pongamos una cifra razonable de unos cuatro años y nos encontraremos

⁶² La excepción a esas páginas incompletas la tenemos en el episodio de la aventura amorosa con Beatriz de Portugal. Su originalidad, unánimemente destacada, respecto al tono mismo del resto de la biografía, hace que pensemos en él, de nuevo, como en una especie de memorial de contricción que, en este caso, Pero Niño presentaría a don Fernando de Antequera, principal oponente al enlace, y para el que de nuevo había echado mano de su solícito escribano. Basta leer la nota escandalosa que Chacón, en la *Crónica de don Alvaro*, escribe respecto al sonado matrimonio secreto de los amantes para entender la gravedad de la situación. Si bien desconocemos hasta qué punto Pero Niño estaba interesado en jactarse y divulgar a los cuatro vientos su ilegal aventura, parece que el episodio sí formaría conjunto, con los poemas que Villasandino escribió, en una campaña interesada de difusión de una cierta versión del episodio. De hecho, la reconciliación con el Infante don Fernando se da y cuando muere don Fernando, sin embargo, de nuevo insiste Gutierre Díez en que, olvidando el rencor con el episodio de Beatriz, el regente tenía voluntad de hacer nuevas mercedes a Pero Niño, «de le hazer muy grande» (317/15 y tb. 319/21-5).

en 1431, fecha en la que Pero Niño recibe el título de conde de Buelna. Pensamos que ésa pudo muy bien ser la fecha de encargo y por tanto la fecha de inicio de la definitiva redacción. No sólo coincide con una efemérides capital (pensemos en el estruendoso despegue de los *Hechos del condestable don Miguel Lucas de Iranzo*). Coincide, además, con el límite que se fija Gutierre Díez cuando, al final del *Proemio*, anuncia los temas de los que va a tratar en la obra y da como último el de «*cómo fué el rey sobre la çidad de Granada, e lo que ende le avino a este cauallero*» (46/8-9). Se estaba refiriendo a los hechos de 1431 y, en concreto, a la batalla de la Higuera, que tuvo lugar el 1 de julio de 1431. Un día antes era nombrado conde Pero Niño: nada menos que eso sería «*lo que ende le avino a este cauallero*».

La biografía debía haber culminado, en ese momento crucial, con la proclamación del conde (¿quizás con un pliego solemne como el que abre los *Hechos* de Lucas de Iranzo?) o, todo lo más, con la mención a su comportamiento en La Higuera, batalla tan decisiva para todos los cronistas. En ese contexto Gutierre Díez podría haber tratado de resucitar el dormido valor del guerrero de la Segunda Parte. Sin embargo, ni siquiera la ceremonia de concesión del condado, que en la *Crónica* de Alvar García ocupa casi todo un capítulo, aparece plasmada en *El Victorial*. No habiendo recogido ese decisivo momento, contemplemos el desolador panorama que sigue en *El Victorial* a partir de esa fecha: desde 1432 hasta 1444, nada menos que doce años transcurren en el más completo silencio para *El Victorial*. Hechos políticos (Rámaga, Castromuno...) y cortesanos (nuevas justas de Valladolid) son silenciados, y sólo podemos completarlos, hoy por hoy, con las noticias que nos ofrecen otras crónicas. Las últimas páginas de *El Victorial* (344-348) son, por tanto, como un deslavazado apéndice —diríamos que son páginas de compromiso—, del que es más que probable que no debamos ni tan sólo responsabilizar a Gutierre Díez de Games.

En nuestra opinión, las fechas de 1431 (concesión del condado) y la de 1436 (puesto que de diciembre de 1435 es el primer testamento, con la noticia de escritura en ese momento —«*la hace*»— de la obra) enmarcan perfectamente los términos *pro quo* y *ad quem* de redacción de la versión definitiva de *El Victorial* (exceptuando el «apéndice»). La concesión del condado sería el acicate principal de escritura de esta redacción última.

Pero Niño encarga a Gutierre Díez, en su momento excelso de prestigio, como *memorial definitivo*, la escritura de un *libro*. Para esa redacción al autor le ofrece, además de un justo pago, todo el material que posee la secretaría de su casa, empezando por la relación de sus empresas marítimas como joven capitán, que veinticinco años antes alguien (el mismo Games, probablemente) redactara. Tendrá que sumar a ese material el memorial que justificaba su matrimonio secreto con Beatriz de Portugal, y tendrá que ofrecer una plausible nueva versión —que justifique al caballero ante quienes critican su inclinación hacia los infantes de Aragón— para los hechos que culminaron en la prisión del rey Juan en Tordesillas y, consecuentemente, en el exilio de Pero Niño⁶³.

⁶³ En cierto momento pensamos —y todavía no descartamos la idea— que la biografía definitiva pudo ser encargada para servir, como lo habría hecho en 1406, de «*memorial de hazañas*»

Podría culminar la obra, o bien con la triunfal ceremonia de concesión del condado, o bien quedar abierta a nuevos acontecimientos. Esa puerta abierta, sobre la que el autor del proyecto inicial ya no tuvo poderes, es la que explica el desequilibrio final.

Pero Niño, flamante y recién nombrado conde, pudo haber hablado a Gutierre Díez de Games en parecidos términos a los que, en el *Proemio* de *El Victorial*, emplea Julio César, antes de morir, al dirigirse a Virgilio:

pues ál no queda del hombre en este mundo después que muere, estas dos cosas querría que fincasen de mí, el nonbre e la sepoltura (28/7-8).

El conde, en un momento culminante y desde las alturas del poder conseguido, pudo sentir una desazón —en definitiva, nueva ambición— semejante a la que se supone había sumido a Julio César y a tantos grandes. Buscó entonces el remedio de un «*savidor*», un letrado. El que mejor conocía y quien mejor le conocía a él. Le hizo partícipe de sus cuitas. Y quién sabe si Gutierre Díez de Games le sosegaría con contestación parecida a la que da Virgilio a César:

—Yo faré quel tu nombre e la tu sepoltura dure en el mundo (28/12-3).

Libro y epitafio remitirán uno a otro mutuamente. Cuenta el *Proemio* de *El Victorial* de Pero Niño que «*bien paresció en él aber espeçial graçia de Dios que en quantas vatallas él fizo (...) nunca fué vençido (...) antes fué siempre bençedor*» (45/1-3).

El epitafio que exige el conde en su primer testamento rezaba en parecidos términos: «*Aquí yaze don Pero Niño, conde de Buena, el qual por la misericordia de Dios, mediante la virgen sacta María su madre, fue siempre vençedor y nunca vençido por mar e por tierra, segund su historia cuenta mas largamente.*»

El libro es parte del epitafio. Cuando el epitafio habla de la vida de Pero Niño, habla de la vida «*segúnd su historia cuenta*», contada por el libro. Por eso se ordena en el testamento, como destino del libro: «*que lo pongan en la sacristía mía de la iglesia de la mi villa de Cigales en el arca del tesoro de la dicha iglesia...*». Porque el libro y el epitafio, remitiendo el uno al otro respectivamente, están destinados a igual función: celebrar y recordar la fama del yaciente, inmortalizarlo.

Ésa es, en conclusión, la gran diferencia entre una y otra redacciones de *El Victorial*. La de siempre existente entre juventud y vejez. La primera redacción, a la que sólo unos capítulos de la *Crónica* de Álvaro García nos han permitido podernos acercar, sería, con toda su frescura, fuerza y espontaneidad, un arma activa para el futuro, para el ascenso, para la honra. La segunda, la

ante don Alvaro de Luna, de quien en definitiva dependía la concesión del condado. Pero las fechas se habrían adelantado demasiado. No. Si los hechos recogidos después de 1419 son exculpatorios o reivindicativos de un pasado de lealtad difícil de justificar, no lo son ante don Alvaro sólo, sino ante el grupo de la nobleza dirigente. Es más clara la lectura del encargo final dirigido hacia la gloria futura, en vez de hacia la justificación de la gloria pasada.

que afortunadamente conocemos, en toda su extensión y complejidad, con todas sus pretensiones, sabiduría y riqueza, pero también con sus notables puntos débiles, sería arma defensiva, reivindicación del pasado y legado para la descendencia futura. «*Palma de victoria*» ganada a pulso en una vida que es un mar embravecido por constantes «*fortunas*» (*tormantas*, pero también *adversidades*, como la del exilio). Testamento, epitafio y libro —*El Victorial*— forjaban entre los tres, ya no la apuesta ambiciosa y arriesgada por la vida de la redacción primera, sino la férrea e indeleble defensa para la fama, el escudo para la previsible muerte.

RAFAEL BELTRÁN